EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

TELEFONOS: [illegible] — APARTADO DE CORREOS, nº 13 — Fundados en 1880 y 1890 — Nº refundido 774

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, [illegible] — PRIMER PISO

MARTES 1 JUNIO 1943 — EDICION SIETE TARDE — 25 CÉNTIMOS

Cortes españolas

Pasa a la Comisión de Educación Nacional el proyecto de Ley de ordenación de las Universidades españolas

Madrid. — Ha aparecido el número ocho del «Boletín Oficial de las Cortes Españolas». En él se inserta, a continuación de la Orden del Excelentísimo señor Presidente de las Cortes Españolas, para su paso a la comisión de Educación Nacional, el proyecto de Ley de Ordenación de las Universidades españolas. Consta éste de 12 capítulos, 101 artículos y 11 disposiciones transitorias. También se designa la ponencia que ha de informar sobre el proyecto de Ley de la Universidad Española, compuesta por los excelentísimos señores Procuradores don Pío Zabala Lera, y don Jesús Mérida Pérez, y por los ilustrísimos señores procuradores don Carlos María Rodríguez de Valcárcel, don Manuel Torres López y don Luis Ortiz Muñoz.

Contiene por último, diversos anuncios referentes al funcionamiento y ordenación de las comisiones.

El próximo día 8 se reunirá la Comisión de Gobernación

Estudiará diversos e importantes dictámenes sobre varios proyectos de Ley

Madrid.—La Comisión de Gobernación se reunirá el próximo día 8 del presente mes de junio, a las cinco y media de la tarde, en la Sección Séptima del Palacio de las Cortes Españolas, para estudiar los dictámenes que las respectivas ponencias han confeccionado referentes a los siguientes proyectos de ley: autorización a las corporaciones locales para formar presupuestos extraordinarios de liquidación; conversión y unificación de deudas de la Diputación Provincial de Madrid y modificación del artículo cuarto de la de creación de los Cuerpos Auxiliares Mixtos de Correos y Telecomunicación.

Las sugerencias de España en favor de la paz

Interesantes manifestaciones del Encargado de Negocios español en Chile, señor Soler

Santiago de Chile, 1. — El diario "Mercurio" publica unas declaraciones del Encargado de Negocios de España, Soler, quien desvirtúa las informaciones tendenciosas, según las cuales, las últimas ofertas de paz hechas por el ministro de Asuntos Exteriores de España, Conde de Jordana, y posteriormente por el Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco, obedecían a sugerencias alemanas. El diplomático español niega terminantemente estas apreciaciones.

Agrega que la actitud española responde a la línea de política exterior trazada desde hace mucho tiempo, cuyos puntos esenciales fueron expuestos, en septiembre de 1942, al enviado personal del presidente Roosevelt en el Vaticano, Myron Taylor, y meses después al Arzobispo de Nueva York, monseñor Spellman, y están de acuerdo con cuantas impresiones oficiosas han recibido en Madrid diversos representantes diplomáticos.

Añade el encargado de Negocios de España —según el citado diario— que el cansancio que produce la contienda actual y el deseo de paz son causa de que lleguen a España testimonios del mundo entero en los que se expresa el anhelo de que alguien levante la voz para preparar la atmósfera en un sentido de paz sin prejuzgar el resultado de la guerra. — Efe.

Kohns, Cruz de Hierro

El jefe de la S. A. alemana, felicita al sargento mayor alemán Kohns, condecorado con las Hijas de Roble de la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro por el Führer, por su valentía en el frente del Este

El trato humano y noble de España a los prisioneros extranjeros

Declaraciones de un ex-internado inglés en Miranda de Ebro

Londres, 1. — El semanario inglés «The Tablet» publica una carta de un ex internado en el campo de concentración de Miranda de Ebro, en la que se hacen las siguientes declaraciones:

«He estado internado en el campo de concentración español de Miranda de Ebro 26 meses. En las cuatro semanas que llevo en Inglaterra, casi todo el mundo, al oír que estuve dos años en Miranda de Ebro, se apresura a ofrecerme la corona del martirio; como hombre modesto, no obstante, rechazo los homenajes que no merezco. En Miranda del Ebro no vivían mártires; por el contrario, Miranda de Ebro ha salvado a muchos del martirio en otros países.

Los hechos escuetos son los siguientes: mientras que Francia trataba a sus ex aliados—como los soldados polacos o checoeslovacos—duramente, muchos de ellos sucumbieron en la construcción del ferrocarril Transahariano, el Gobierno español envió a sus enemigos ideológicos—como podían ser considerados todos, casi todos los allí refugiados—a un lugar que no tiene de común con los campos de concentración más que su nombre.»

El ex refugiado establece después los siguientes hechos:

Primero.—Mientras que en todos los campos de concentración del continente y del Norte de Africa murieron tantos internados a consecuencia de las terribles condiciones sanitarias y por la falta de alimentos, puede declararse que, durante esos dos años no murió nadie en Miranda por dichas causas ni hubo ningún aumento en el porcentaje ordinario de mortalidad.

Segundo.—En cuanto a la extradicción de desterrados a Alemania, la actitud oficial de las autoridades españolas en esta cuestión era: «Si no desea usted ir a Alemania puede permanecer aquí». Todo el que salía del campo para marchar en un transporte inglés, polaco, belga o alemán, tenía que firmar antes dos veces, ante su cónsul, que se marchaba por su libre voluntad. Y, como lo sabía todo el campamento, esto no era una mera formalidad.

«Tercero.—Respecto al trato a los judíos, jamás hubo durante todo este tiempo la menor distinción entre judíos y demás internados. Había en Miranda un rabino ortodoxo, que llevaba su indumentaria medieval y este hombre que en cualquier otro campamento no español hubiera sido blanco del desprecio y risión de sus guardianes, gozaba de un respetuoso trato por parte de los funcionarios españoles, y era el único internado que no estaba obligado a acudir al llamamiento de lista, que se hacía dos veces al día en el campamento. Un número no pequeño de puestos en la administración del campamento estaba desempeñado por internados, conocidos como judíos por los españoles.»

El autor de la carta afirma que los internados recibían la misma comida que los soldados españoles y la ración normal de tabaco en España. Agrega que los cónsules de sus respectivos países y la Cruz Roja llevaban diariamente además paquetes con víveres, dinero y tabaco. Para sus gastos personales recibían los internados cincuenta céntimos diarios. Destaca también que, incluso el transporte de leña para la cocina, era hecho con caballos.

Después prosigue: «Durante la mayor parte de estos dos años, se obtenía fácilmente licencia para visitar la ciudad de Miranda de Ebro. El empleo por los internados de su tiempo está caracterizado por el hecho de que los polacos organizaron una verdadera vida universitaria completa.»

«Y así—termina la carta publicada por el semanario británico—he llegado yo a la conclusión de que, a pesar de todas las horas tristes y penosas que aún en el mejor campo de internamiento pasa un prisionero en dos años largos, Miranda de Ebro no debiera ser recordada más que como una consoladora promesa para el porvenir, de un mundo mejor, más humano y más noble.—Firmado, ELI RUBIN.»—Efe.

El Director general de Prisiones en las Cárceles de Porlier y Peñalver

Madrid, 1. — El Director General de Prisiones, don Angel Bautista Sanz, ha visitado en el día de hoy las cárceles de Porlier y Conde de Peñalver. Fué recibido por los directores y alto personal de los establecimientos. El director general ordenó la habilitación en Porlier de un espacio suficiente para las visitas y portadores de paquetes a fin de evitar las colas en el exterior, que además de perturbar la circulación producen numerosas molestias en esta época de calor. También ordenó la adopción de algunas medidas de sanidad e higiene. Además se ha interesado por la intensificación de las obras de la Cárcel de Madrid, al objeto de trasladar lo más rápidamente posible a ella los reclusos de Porlier y Peñalver. — Efe.

La Aviación del Eje bombardea Susa

Continúa la ofensiva aérea sobre Italia

20 AVIONES ALIADOS DESTRUIDOS

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Argel, 1. — Comunicado del Cuartel General aliado de Africa del Norte: "Nuestra aviación del Noroeste africana continuó ayer su ofensiva contra Italia y las bases de las islas.

Fortalezas volantes de la aviación estratégica atacaron Foggia. Aeródromos y edificios administrativos fueron seriamente alcanzados por las bombas. Se observaron incendios en las instalaciones ferroviarias.

Aparatos "Lightning p. 38", efectuaron nuevos ataques contra las vías de comunicación de Cerdeña, donde resultaron alcanzadas las instalaciones portuarias, la central eléctrica y los cuarteles.

Pantelaria fué de nuevo atacada durante el día por bombarderos medios y cazas-bombarderos.

Cuatro aparatos enemigos fueron destruídos durante la jornada y, según las informaciones suplementarias, el 30 de mayo fué derribado un aparato enemigo además de los señalados. Dos de nuestros aparatos no han regresado de estas operaciones." — Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 1. — Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"Las bombas arrojadas por los aviones alemanes sobre el puerto de Susa han provocado grandes incendios.

La aviación enemiga ha realizado incursiones contra Foggia, Augusta, Pantelaria, Cagliari y su provincia. Se registraron daños sensibles en Foggia. En Cagliari se realizan informaciones para conocer los daños causados. El enemigo perdió en estas acciones 20 aviones derribados por los cazas italianos y alemanes sobre Cerdeña y Sicilia; y 11 destruídos por la DCA. De estos once aparatos 4 fueron derribados en Pantelaria, 2 en Agusta y 5 en Cerdeña. — Efe.

SUPLEMENTO AL COMUNICADO ITALIANO

Roma, 1. — Suplemento del Comunicado Oficial de las Fuerzas Armadas italianas:

"El número, conocido hasta ahora de víctimas ocasionadas entre la población, por las incursiones mencionadas en el comunicado de hoy, asciende a 27 muertos y 33 heridos en Foggia y 4 muertos en Guspini (Cagliari). — Efe.

150.000 mineros norteamericanos dispuestos a ir a la huelga

Miles de obreros se han abstenido de volver al trabajo

Wáshington, 1. — El presidente de la conferencia de mineros del carbón ha anunciado que las negociaciones serán reanudadas.

La invitación hecha por los propietarios de minas para reanudar las negociaciones es considerada en los medios competentes de Wáshington como un último esfuerzo para llegar a un acuerdo antes de que los mineros se lancen a la huelga oficialmente, después de terminada la tregua concertada. Sin embargo, parece que los mineros están dispuestos a jugar su última carta.

150.000 mineros de todas las regiones están preparados para abandonar el trabajo si no se llega a un acuerdo en los contratos de trabajo.

De acuerdo con las disposiciones de la Oficina de Guerra, los miembros de la conferencia tienen aún seis días de plazo para reglamentar la cuestión.—Efe.

MILES DE MINEROS EN HUELGA

Wáshington, 1. — Miles de mineros se han abstenido de volver al trabajo después de medianoche, según informaciones recibidas a primera hora de esta mañana en Wáshington. — Efe.

EL CONFLICTO DE LOS MINEROS NORTEAMERICANOS

Wáshington, 1. — La conferencia entre los representantes de los mineros y los propietarios de minas de carbón, que iba a celebrarse en esta capital, ha sido aplazada, a reserva de reunirse nuevamente cuando sea convocada por Vanhorn, presidente de la conferencia conjunta de los apalaches.

Vanhorn no ha precisado la fecha de la nueva convocatoria.

En la Federación de Mineros Unidos se ha declarado que todas las minas suspenderían sus trabajos a medianoche del lunes, a menos que la Oficina de Trabajo realice nuevas gestiones para resolver el conflicto planteado.—Efe.

LA APORTACION DE FUERZAS MEJICANAS PARA LA GUERRA

Méjico, 1.—El mensaje presidencial con motivo del aniversario de la entrada de Méjico en la guerra, es considerado en los círculos oficiales de esta capital, de gran transcendencia, porque despeja la incógnita de la aportación de la fuerza armada mejicana a los teatros de la guerra, en un sentido afirmativo.—Efe.

LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEJICO

Méjico, 1.—Ha cesado la polémica de Prensa, concerniente a las relaciones económicas con los Estados Unidos. En los círculos competentes mejicanos se atribuye este período de calma a la terminación de los trabajos del Comité Económico Estadounidense-Mejicano, reunido en Wáshington, de quien se espera la publicación de un informe sobre el resultado de la Conferencia.

Del lado mejicano fueron designados miembros de este Comité, los ingenieros Araiza y Valentín Garfias, ex-presidente de la Comisión Administrativa del Bajo de Méjico y ex presidente de la Cámara de Comercio mejicana, respectivamente.—Efe.

LA MAYOR REFINERIA DE PETROLEOS DE HISPANOAMERICA

Méjico, 1.—Los Gobiernos de Méjico y de los Estados Unidos, han aprobado un proyecto sobre petróleos mejicanos.

Se creará en sitio próximo a la capital una refinería que será la mayor de Hispanoamérica. Merced a este proyecto, el petróleo de Tampico será trasladado directamente a la capital para su refinación, en lugar de enviarlo a Norteamérica, de donde era devuelto una vez refinado. Esta gran refinería será utilizada por las fuerzas armadas de ambos países. En la realización de este plan, no intervino ningún capital privado.—Efe.

Davies regresa de Moscú con una carta de Stalin

Nueva York, 1.—Joseph Davies, portador de una carta sellada de Stalin al presidente Roosevelt, ha llegado a Fairbanks (Alaska), procedente de Moscú.—Efe.

La ciudad de Chinchientsi ocupada por los japoneses

Duras pérdidas del cuarto Ejército comunista chino

Nankin, 1. — Las tropas japonesas han ocupado la ciudad de Chinchientsi (provincia de Honan). Otras unidades niponas cortaban la retirada a las fuerzas de Chungking.

La caza nipona intervino en la lucha y hundió 16 canoas que transportaban las tropas de Chang Kai Chek, en retirada a lo largo del Río Amarillo. Más de 300 soldados chinos encontraron la muerte.

Según noticias de Shanghai, las tropas nacionales chinas han inflingido duras pérdidas al Cuarto Ejército comunista, recientemente formado. Más de mil hombres de este Ejército han resultado muertos en el curso de los combates librados durante nueve días al Norte de la provincia de Kiangsi. — Efe.

CRONICA MILITAR

Madrid, 1. — El redactor militar de la agencia EFE escribe:

«El acontecimiento más destacable en la jornada bélica ha sido la conquista de Attu por los norteamericanos, expugnando la defensa japonesa al precio de la vida de los defensores.

El hecho se presta a comentarios de todos los géneros. Prescindimos de los sentimentales, plenamente justificados, sobre el heroísmo del soldado nipón, fortalecido como los antiguos árabes por la creencia de que mueren en una misión religiosa, ya que el Shinto diviniza al emperador.

Otro comentario más realista es el de la capacidad de resistencia que el hecho supone con la consecuencia del enorme esfuerzo que para expugnarla han de desplegar los anglosajones.

En un terreno más inmediato y sobre el mapa, la caída de Attu prepara la de Kyska, que, por su pequeñez y mayor lejanía del Japón, aislada y con escasa guarnición, no puede ofrecer muy larga resistencia. Attu y Kyska eran más bien un problema de amor propio americano que dos bases útiles a determinados fines de guerra en manos japonesas. Una vez liquidadas estas islas, los americanos podrían hacer algo útil bélicamente si invadieran las Kuriles, amenazando al Japón por el Norte. Pero la empresa es difícil, porque el Japón las tiene mejor fortificadas y más cerca de sus bases de Yeso. Se necesitaría la ayuda, incluso pasiva, de los soviets, desde Kamchatka. Pero ¿querrán los soviets guerrear a la vez en el Extremo Oriente y en Europa?»—Cifra.

PERDIDAS NORTEAMERICANAS EN LA ISLA DE ATTU

Tokio, 1.—El coronel Guido Bertoni, Agregado militar italiano en la capital nipona, refiriéndose a la resistencia de las tropas japonesas en la isla de Attu, ha declarado que en estos combates los norteamericanos han tenido graves pérdidas, a pesar de la superioridad numérica y en armamento de las tropas estadounidenses. Añadió que las fuerzas de los Estados Unidos, apoyadas por una aviación poderosa y una flota importante, han tenido que luchar durante dos semanas para llevar a término sus operaciones contra la guarnición japonesa. La proporción numérica de las fuerzas combatientes, precisó Bertoni, ha sido de 20.000 norteamericanos por 2.000 nipones.—Efe.

CONDECORACION TAILANDESA A YAMAMOTO

Bangkok, 1.—El Consejo de Regencia de Tailandia, ha concedido al almirante Yamamoto la Orden del Elefante Blanco, en reconocimiento a sus servicios extraordinarios, según se comunica oficialmente.—Efe.

COMUNICADO DE MELBOURNE

Melbourne, 1. — El comunicado de guerra del Cuartel General aliado del suroeste del Pacífico señala:

«Sector del Noroeste: nuestros cazas de gran radio de acción han efectuado operaciones contra aerodromos. Seis aviones enemigos trataron de impedir esta acción; uno de ellos fué derribado. Todos nuestros aparatos han regresado a sus bases.

Sector del Noreste: Actividad de reconocimiento y de bombardeo. Se observaron daños en los objetivos atacados.

Todos nuestros aviones han regresado.»—Efe.

PERFIL DEL DIA

LOS PROBLEMAS DEL MAR

Repetir que España no podrá cimentar su grandeza sin una potente Marina no es insistir en un tópico más o menos acreditado, sino enunciar un postulado de alta política nacional que ningún español puede desconocer. Por eso resulta del mayor interés la conferencia que el Subsecretario de la Presidencia, don Luis Carrero Blanco, acaba de pronunciar en la Real Sociedad Geográfica Española.

En esta disertación se hacen aseveraciones y se aportan datos cuya divulgación es de la mayor importancia para llevar al ánimo de todos, el convencimiento de que el porvenir de España está en el resurgimiento de nuestra tradición marinera y en la vuelta a los caminos innumerables del mar que fué en donde nuestra Patria encontró, en otros siglos, horizontes para su grandeza y cauce para su misión civilizadora en la Historia.

El hecho de que las costas de España tengan una longitud de 1678 millas —es decir, más del doble de nuestras fronteras terrestres— sería, por sí sólo, el mejor argumento para apoyar esta política marinera.

España necesita tener, en efecto, sus ojos fijos en el mar por ser elemento vital para la vida de nuestra nación, como acertadamente ha dicho el señor Carrero Blanco.

Se ha demostrado que nuestras vías férreas son insuficientes para atender a las necesidades que crea nuestro comercio de importación, y por ello, precisa incrementar nuestra Marina, en todos aquellos aspectos que se relacionan con las materias primas y demás elementos necesarios para la industria y el comercio nacionales.

Otro de los principios que importa mantener es el de que una Marina de guerra potente, necesita el complemento de una gran flota mercante.

He aquí algunas de las ideas fundamentales expuestas en la interesante conferencia del señor Carrero Blanco, encaminada a despertar, en todos los españoles, la atención por los problemas del mar, que son, en definitiva, los problemas de nuestros anhelos imperiales y de nuestra grandeza futura.

Premios nacionales de fin de carrera

El Partido que, a través del Sindicato Español Universitario, pretende realizar en la preparación profesional de los españoles, una labor fecunda y decisiva, aspira a que los estudiantes afiliados al mismo, sean los mejores combatientes de una fe política, y los mejores alumnos universitarios.

Por ello, como aliciente y premio a los que, cumpliendo sus deberes de milicia y su servicio sindical, realizan juntamente una tarea profunda de estudio que los capacita para el más elevado servicio a la Patria, se crean premios nacionales en cada disciplina universitaria o técnica, que serán otorgados con arreglo a las siguientes normas:

Primera: La Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario, concederá premios nacionales, patrocinados por el ministro secretario general del Partido, a los mejores alumnos de las Facultades y escuelas españolas, que terminen sus carreras durante el presente curso 1942-43.

Dichos premios son los siguientes: Premio nacional de Arquitectura, Premio nacional de Ingenieros de Caminos, Premio Nacional de Ingenieros Agrónomos, Premio nacional de Ingenieros de Minas, Premio nacional de Ingenieros navales, Premio nacional de Telecomunicación, Premio nacional de Ingenieros de Montes, Premio nacional de Ingenieros Industriales, Premio nacional de Filosofía y Letras, Premio nacional de Derecho, Premio nacional de Farmacia, Premio nacional de Medicina, Premio nacional de Ciencias, Premio nacional de Veterinaria, Premio nacional de Comercio; todos de 1000 pesetas.

Segunda. Los premios se otorgarán a los mejores expedientes académicos en cada rama universitaria, o técnica.

Tercera: Al finalizar el presente curso se constituirá en cada Facultad y Escuela, una Junta profesoral que, a instancia del jefe del SEU que corresponde, juzgará los referidos expedientes declarando que alumno perteneciente al SEU por las calificaciones obtenidas durante su carrera, es acreedor a dicho premio.

Cuarta: La decisión en cada Facultad y Escuela será comunicada con la firma de quien presida la referida Junta calificadora al jefe del Departamento Nacional de Formación Profesional.

Para establecer el premio nacional en cada rama, se constituirá tribunal competente en Madrid, quien confrontará los expedientes elegidos en las diferentes Facultades y Escuelas.

Quinta: A pesar de constituir base fundamental de selección, los expedientes académicos enviados, en caso de paridad, podrán influir sobre la puntuación aquellos trabajos de fin de carrera (tesis, proyectos, memorias, etcétera), cuya realización sea preceptiva en la Facultad o Escuela correspondiente. Dichos trabajos se tendrán en cuenta tanto en la calificación previa que se realice en cada centro de enseñanza como por el tribunal que otorgue definitivamente los premios nacionales, pero siempre a voluntad del alumno.

Jornada tranquila en el frente del Este

Actividad local en el sector del Kuban

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 1. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica:

"En el frente del Este, la jornada de ayer transcurrió generalmente en calma, a excepción de cierta actividad bélica de carácter local en la cabeza de puente del Kuban.

Poderosas formaciones de las fuerzas armadas aéreas han atacado los destacamentos blindados y las tropas de Infantería del enemigo en la región situada al Oeste de Krimskai, y han asaltado con éxito posiciones de Artillería y puntos de apoyo de los refuerzos adversarios, en los sectores Central y Septentrional del frente del Este.

Los bolcheviques han perdido ayer 51 aviones. Dos de nuestros aparatos no han regresado.

La Lutfwaffe derribó ayer en el Mediterráneo ocho aviones enemigos plurimotores.

Una formación de aparatos pesados alemanes bombardeó anoche la zona portuaria de Susa.

Un submarino alemán ha hundido en el Atlántico un barco de comercio enemigo, con un desplazamiento de 8.000 toneladas." — Efe.

Jerarquías de F. E. T. y de las JON-S. marchan a la División Azul para continuar la lucha contra el comunismo

El Consejero nacional camarada Calviño de Sabucedo es el primer autorizado

Madrid. — Por el Mando se ha concedido autorización a diversas jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. para incorporarse a la gloriosa «División Azul» para continuar la lucha contra el comunismo. Marcharán varias Jerarquías nacionales y por cada provincia una de categoría provincial y otra local.

La primera a quien se le ha concedido dicho honor, es el consejero nacional, camarada Mariano Calviño Sabucedo.

Alarma en el Atlántico

Con la rapidez de un rayo se dirigen los submanieristas alemanes a sus puestos y después de haberse sumergido continúan la persecución de un destructor enemigo.

El telegrafista del submarino alemán espera recibir órdenes de emerger para transmitirlas a la tripulación, una vez realizado un fuerte ataque a la escolta de un gran convoy anglo-norteamericano en el Atlántico.

M.C.D.2022

DIPUTACION

Cincuenta mil pesetas para atenciones benéficas

Hacia la publicación de un "Cancionero popular palentino"

Bajo la presidencia de don Buenaventura Benito, celebró la Gestora Provincial su última sesión del mes de mayo, aprobándose el acta de la anterior.

La Comisión quedó enterada de haberse concedido por Orden Ministerial, 3.000 pesetas para excavaciones arqueológicas en el Monte Bernorio, a las cuales contribuirá la Diputación, en momento oportuno, con otras 3.000 pesetas que al efecto figuran consignadas en el vigente presupuesto.

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Hija de la Caridad Sor Pilar López-Núñez, que estaba adscrita a la Beneficencia Provincial, y que se transmita un expresivo testimonio de condolencia a la reverenda M. Superiora de los Establecimientos.

Fué aprobado el proyecto de reparación de los kilómetros 1 y 2 de la carretera provincial de Villasarracino a Buenavista, con un presupuesto de 24.250 pesetas 68 céntimos, y que se proceda a la más rápida ejecución de las obras.

La Gestora quedó enterada, con satisfacción, de atento escrito del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, participando que por el Consejo de Administración del Fondo de Protección Benéfico Social, se ha resuelto conceder en firme 50.000 pesetas a esta Diputación, para atenciones benéficas provinciales.

La Comisión, recogiendo la sugerencia hecha en la Prensa local, acordó que tan pronto como se presente algún trabajo en que se recopilen las canciones populares que constituyen el folklore palentino y que a juicio de técnicos reuna condiciones de publicidad, facilitará la posibilidad de que se editen en el establecimiento tipográfico de la Diputación.

Para la celebración de sesiones correspondientes al mes de junio, se señalaron los días 8, 19 y 28, a la hora de costumbre.

* * *

OPOSICIONES.—Han comenzado los ejercicios de oposición a la plaza de médico cirujano auxiliar del Hospital Provincial, actuando los dos únicos aspirantes, don Julián Ortega Gato y don Antonio Bujedo Villagrá.

La Reliquia del Beato Capillas a Valladolid

Después de los últimos cultos y adoraciones dedicados a la Santa Cabeza del Beato Fray Francisco Fernández de Capillas, en la iglesia de San Pablo, fué a las ocho de la noche trasladada a Valladolid, en cuyo cenobio de los RR. PP. Dominicos fué entregada para volver a ocupar el sitio que desde hace tantos años se la tiene dedicado.

Portaba la sagrada reliquia en el primer automóvil que salió entre vivas y aclamaciones al Beato y el cántico de sus himnos por el Coro de señoritas terciarias de Santo Domingo, el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, S. V., Dr. D. Victoriano Barón, a quien acompañaban el Excmo. Sr. Gobernador civil y los PP. Dominicos de Palencia y Valladolid. En otros coches, iban las primeras autoridades de la capital que de este modo rendían su último homenaje al excelso Mártir de Baquerín.

Enrique Ojea González

Procurador de los Tribunales

Trasladó su domicilio a la calle de Antonio Maura, 9,-1.° centro

Tel. 277 PALENCIA

Educación y CULTURA

Matrícula para los exámenes de Estado y de Ingreso en la Universidad de Valladolid

El día 15 comenzará la sesión única en las Escuelas

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
MATRICULA PARA EL EXAMEN DE ESTADO

De acuerdo con la orden del Ministerio de Educación Nacional, de fecha 20 de diciembre de 1939, modificando la de 7 de igual mes del año anterior, se abre un plazo de matrícula para los alumnos que hayan de verificar el «Examen de Estado», comprendido entre los días 1 al 20, ambos inclusive, del próximo mes de junio, durante las horas de once a una.

La formalización de la expresada matrícula se verificará directamente por los propios interesados en la Secretaría general de esta Universidad. Podrán también valerse de segunda persona o, si así lo desearan, por medio de la Agencia Administrativa de esta Universidad, a que se refiere el decreto de 21 de junio de 1935.

Para ello, será indispensable la presentación del Libro Escolar, con la diligencia de hallarse en condiciones legales para sufrir este examen, los que lo verifiquen por primera vez, y con la del resultado obtenido en la anterior los repetidores, juntamente, unos y otros, con dos fotografías de carnet, con la correspondiente instancia reintegrada con póliza de 1'50 pesetas y firmada por el interesado.

Los derechos que deberán abonar son:

Cincuenta pesetas en metálico, 1 peseta por los impresos, 0'40 por la póliza de la Asociación Escolar y 0'25 para la papeleta de examen.

Los que se valgan de segunda persona sufrirán el recargo del 10 por 100, de acuerdo con el decreto de 21 de junio de 1935 del Ministerio de Educación Nacional.

Los alumnos declarados «no aptos» en convocatorias anteriores, vienen obligados a renovar su matrícula.

Valladolid, 29 de mayo de 1943.—El secretario general. V.° B.°: El rector.

MATRICULA PARA EXAMEN DE INGRESO

Con el fin de que los alumnos bachilleres del plan de 1903 que deseen ingresar en la Universidad puedan verificar el correspondiente examen, se abre un plazo de inscripción de matrícula entre los días 1 al 20 del próximo mes de julio y horas de 11 a 13.

Solicitarán la inscripción presentando lo siguiente: a) instancia dirigida al excelentísimo señor rector, reintegrada con póliza de 1'50 pesetas; b) dos fichas, que facilitará el negociado de Enseñanza Media, reintegradas con póliza de 1'50 pesetas una y la otra con móvil de 0'25 pesetas; ambas llevarán adheridas la fotografía del interesado; c) 52'50 pesetas en metálico; d) partida de nacimiento legalizada, legitimada y reintegrada con póliza de 1'50 pesetas; e) certificado de revacunación, reintegrado con póliza de 3 pesetas; f) título de bachiller o recibo de haber efectuado el pago del mismo.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valladolid, 20 de mayo de 1943.

EL SECRETARIO GENERAL

* * *

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE PALENCIA

ANUNCIO DE EXAMENES. — El día 5 del presente mes de junio darán comienzo en esta escuela los exámenes de ingreso para los alumnos varones, a las diez de la mañana y el día 7 a la misma hora los de asignaturas.

El día 16 a las diez de la mañana comenzarán los exámenes de las alumnas bachilleres, por la asignatura de Labores y el 17 a la misma hora los exámenes de ingreso.

Palencia, 1 de junio de 1943. — LA SECRETARIA.

* * *

SESION UNICA.— Debido a la época de calor, anticipada este año, la Junta Provincial de Primera Enseñanza ha acordado autorizar a los maestros para que en todas las Escuelas Nacionales de esta provincia puedan, de acuerdo con las Juntas Locales de Instrucción Primaria establecer la sesión única a partir del 15 del actual mes de junio.

EXCEDENTE.— Le ha sido concedida la excedencia ilimitada a la maestra de esta provincia, doña Julia Diezhandino Abarquero.

* * *

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA, "JORGE MANRIQUE"

ANUNCIO

Durante los ocho primeros días lectivos del presente mes, podrá ser visitada la exposición de trabajos realizados por las alumnas de la Escuela del Hogar, aneja a este Instituto, siendo horas de visita de diez de la mañana a una de la tarde.

Palencia, 1 de mayo de 1943.

Vida Religiosa

La procesión de las Hijas de María

Acto final de las jornadas de devoción a la Inmaculada en el mes de mayo, fué el celebrado a última hora de la tarde del lunes. Nos referimos a la solemne procesión organizada por las Hijas de María, en la cual iban las imágenes de San Estanislao, San Luis y la Reina de los Angeles, en artística carroza, formada en el Parque Móvil de M. C., acompañadas por las Congregaciones Marianas y angelicales niñas vestidas de blanco, portadoras de banderitas y ramos de flores, que ofrendaron a su excelsa Madre.

El paso de la brillante comitiva, cuya marcha cerraba la Banda Municipal, fué presenciado por millares de almas, que se asociaron con entusiasmo a esta espléndida manifestación de piedad cristiana.

Antes de recogerse la procesión en la iglesia de San Francisco, el R. P. Cavero pronunció cálida arenga y después del canto de la Salve, fué interpretado el Himno Nacional en un ambiente de religiosidad y patriotismo.

S. I. CATEDRAL. — Día 3 de junio, La Ascensión de N. S. Jesucristo. —Habrá misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio, a las siete y media en la Capilla de San Jerónimo y a las ocho, en la del Sagrario; a las ocho y media en la de Santa Teresa y a las nueve en la del Sagrario.

A las diez y media, misa solemnísima, con sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Andrés G. de la Cruz.

A las doce, Exposición del Santísimo, e inmediatamente se cantará con gran solemnidad, Nona, por la Capilla y por el Coro, con intermedios de órgano. Momentos antes de la Reserva, la Capilla entonará un motete al Santísimo.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro.

Día 4.—Da comienzo la Novena al Espíritu Santo; la que se hará al fin de la Misa Conventual.

SAN LAZARO.-El lunes dió comienzo el solemne triduo que la Asociación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María celebra todos los años en honor y desagravio de sus titulares durante este mes de junio.

A las siete de la mañana, después de cantadas las Letanías de los Santos, se tiene misa rezada con plática y acto de desagravios a los Sagrados Corazones.

El ejercicio eucarístico de la tarde, empieza a las ocho, predicando todos los días el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

Se ruega a las familias donde haya algún enfermo o impedido, que avise a la Parroquia, para ir a confesarle el miércoles y llevarle la Comunión Pascual el día de la Ascensión.

RELIGIOSAS ESCLAVAS. — Este mes de junio tendremos el día de retiro mensual el miércoles día 2, como preparación a la hermosa fiesta de la primera meditación, y habrá solemne imposición de insignias para las que pertenecen a la Asociación de Adoradoras al Santísimo.

El retiro lo dirigirá como siempre el R. P. José Bulnes, S. J. Las horas por la mañana, a las once, y por la tarde, a las cuatro y media. Sean puntuales.

LA VIDA EN LA CIUDAD

AYUNTAMIENTO

SESION DEL MIERCOLES.—Asuntos a tratar por la Comisión Permanente: licencias de obras, traspaso de almacén, instalación de un teatro portátil, madera de derribo, rebaja de inquilinato a familias numerosas, alineación de la calle de Burgos, reclamaciones de solares sin edificar, subvención a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, expedientes de Plus-Valía y proposiciones.

HALLAZGO. — En la Inspección de la Guardia municipal, se han depositado unas gafas encontradas en la vía pública, que se entregarán a quien acredite ser su dueño.

ESTACION MUNICIPAL DE DESINFECCION. — En el mes de mayo último, han sido desinfectados y desinsectados en la Estación municipal, 469 transeuntes e indigentes, recogidos por la Guardia municipal.

¡¡ESTUDIANTES!!

Si habéis aprobado en los exámenes, pedid os regalen una pluma estilográfica REGIA. El mejor surtido, GUTIERREZ. Mayor, 175. Teléfono, 211.

POLLUELOS

LEGHORN

LOTE DE 50 POLLOS, 200 PTAS.

Puestos sobre estación destino libre de todo gasto

ENVIO INMEDIATO AL RECIBIR GIRO

GRANJA GRAU

Andrés Mellado, 23. — Madrid

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 8 y 11. Actuación de la Compañía de Raquel Meller.

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'45 y 11. Compañía de arte andaluz del Niño de Almadén y su conjunto.

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: "Almas en el mar".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y 11: "La Generalita".

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 31 de mayo de 1943.

Premio de 25 pesetas, número 872; premiados con 2'50: 72, 172, 272, 372, 472, 572, 672, 772 y 972.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 701,1.—A las 8 de hoy, 704,0.

TEMPERATURAS. Máxima de ayer, 27,6.—Mínima de hoy, 11,0.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES.—Pedro Pablos Sardón, de 37 años, casado, Colón, 5; Isabel Vega Pérez, de 65 años, viuda, Don Sancho, 6.

NACIMIENTOS. — Magdalena Guerra Lara, de Francisco y Felisa, Manflorido, 3; Fernando Herrero Bodín, de Primitivo y María Francisca, Mayor, 229; y José María Neira Aragón, de Julio y Soledad, Avenida de Valladolid.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO. — Para el miércoles 2 está señalada en la Audiencia, la vista de la causa instruída por el Juzgado de Cervera, contra Ludgerio Cosgaya y otro, por allanamiento de morada.

LETRAS DE LUTO

La familia de don Pedro Pablos Sardón (q. e. p. d.), envía por nuestro conducto el testimonio de su más profundo agradecimiento a las numerosas personas que les han acompañado en los actos del funeral de su llorado e inolvidable difunto.

Acuerdos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria

Gestiones para facilitar el transporte de mercancías a Carrión y otros pueblos

La concurrencia de las industrias palentinas a la Feria de Barcelona

SESION DEL MES DE MAYO.—Bajo la Presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los vocales señores Del Olmo, Arranz, Miguel, Ortega Colombres, Ortega Bravo, Paisán, San Mamés y Velez, celebró la Cámara Oficial de Comercio e Industria la sesión mensual ordinaria del pleno de la Corporación.

Leída y aprobada el acta de la anterior y el estado mensual de Caja de Tesorería, queda la Cámara enterada de un escrito de la Junta Provincial de Tasas, relativo a régimen interior.

Se da lectura a un oficio de la Delegación Provincial de Trabajo, en el cual se da traslado a la Cámara del acuerdo recaído en la solicitud por esta elevada a dicho centro, relativa al establecimiento de un nuevo horario de verano para la apertura y cierre del comercio en general, según el cual se retrasa media hora con relación al horario actual, con validez hasta 30 de septiembre próximo.

También se lee el escrito remitido por la Cámara, en cumplimiento de acuerdos anteriores al señor director de la RENFE, solicitando el restablecimiento del servicio diario de los trenes ómnibus (tranvías) 451 y 452, con una pequeña modificación en sus respectivos horarios; y que los trenes números 453 y 454 que circulan entre León y Villada y viceversa, prolonguen su recorrido, por lo que se refiere al servicio de viajeros, hasta la estación de Palencia.

Por Secretaría se informa a la Corporación de las gestiones iniciadas en cumplimiento de un acuerdo de la sesión anterior, para el establecimiento de un servicio combinado de transporte de mercancías del ferrocarril del Norte y automóviles con depósito en Palencia o Frómista para Carrión y otras localidades que no están situadas en ninguna línea de la RENFE.

Leído un escrito de un industrial fabricante de jabones de esta provincia, se acuerda dar traslado de su contenido al Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a los efectos que éste estime oportunos.

El Delegado provincial del Frente de Juventudes de F. E. T. y de las Jons., invita al presidente de la Cámara al festival gimnástico, deportivo y atlético, que tendrá lugar el día 6 del próximo junio, solicitando el envío de un regalo con destino a premio de los triunfadores. Se acuerda agradecer la invitación y enviar un objeto que sirva para premio.

El presidente de la Cámara de Palma de Mallorca, invita a ésta a visitar la Feria de Muestras de la capital balear, que tiene lugar del 29 de mayo al 14 de junio y remite material de propaganda y reglamento por el que se regirá aquella Feria Provincial de Muestras.

Queda enterada la Corporación de los diversos escritos cruzados con la Alcaldía, presidencia del Ayuntamiento de la capital y presidente de la Diputación provincial, relativos a la organización de la concurrencia de las industrias palentinas a la Feria Internacional de Muestras de Barcelona y anuncio en ella de nuestra próxima IV Feria Provincial de Muestras, así como de lo actuado por la Cámara, en colaboración con el Ayuntamiento, para la organización del concurso de carteles anunciadores de dicha Feria, de los cuales se han recibido ya los tres primeros, que llevan por lemas "Minerva", "Plástica" y "Alcubilla", pasando de veinticinco las peticiones de las bases recibidas en la Cámara, para concurrir a este certamen, procedentes de todas las provincias de la región.

Por Secretaría se informa al pleno de haberse recibido del Comité de la Feria de Muestras de Barcelona numerosas tarjetas para la obtención de billetes de ferrocarril—ida y vuelta—con reducción de precio, para visitar aquella importante Feria Internacional de Muestras, cuya validez para la ida es del 5 al 20 de junio y para el regreso, del 15 de junio al 5 de julio.

Estas tarjetas pueden recogerse por los comerciantes, industriales y profesionales que deseen utilizarlas, en la Secretaría de la Cámara de Comercio a las horas de oficina.

Se lee el escrito elevado por la Cámara al señor ingeniero de la División Inspectora de Ferrocarriles, solicitando la devolución de las cantidades satisfechas por ocho industriales de esta ciudad en concepto de derechos de paralización de material por vagones de mercancías llegados a las estaciones de Palencia, los días de Jueves y Viernes Santo y que no pudieron ser retiradas por impedirlo las disposiciones dictadas por las autoridades en orden al tráfico rodado durante dichos días festivos.

Asimismo se lee un escrito de un industrial ferretero de esta ciudad, relativo al marcado de artículos con arreglo a una reciente disposición, del cual se remite copia al Consejo Superior, a los efectos de oportunas gestiones cerca de la Secretaría Técnica del Ministerio.

Finalmente se leen las comunicaciones de la Presidencia y la Secretaría del Consejo Superior de las Cámaras recibidas durante el mes de mayo y relativas a los asuntos siguientes: índices de precios por mayor; márgenes comerciales en la venta de tejidos; convenio Hispano Suizo para liquidación de atrasos comerciales; índices del coste de la vida, referidos al mes de marzo último; aclaraciones sobre la venta de tejidos de algodón; instrucciones para la venta de confeccionados de lana; liquidación de confecciones de algodón y otras de régimen interior.

Terminó la sesión con las invocaciones patrióticas de costumbre.

MARTILLOS PICADORES Y PERFORADORES

Marca «la ✚»

para minas y canteras

Entregas próximas de picadores de 7'80, 8'10 y 10'30 Kgs. y perforadores de 15, 18 y 20 Kgs.

GUMERSINDO GARCIA

S. A.

Cardenal Cisneros, 22

MADRID

GIJON: Marqués de S. Esteban, 50.

BARCELONA: Vía Layetana, 36.

BILBAO: Navarra, 5.

NOTAS DE ARTE

Inauguración de la exposición de don Fernando Viera

El domingo, a las doce en punto de la mañana, se inauguró en el Casino la exposición de las obras pictóricas del laureado pintor castellano Fernando Ylera Valencia.

Al acto, asistieron el presidente de la Audiencia, el Fiscal y el secretario de la Diputación Provincial, en representación del presidente de la misma, como también numerosísimo público que contemplaron las obras de Ylera, felicitándole.

Quedará abierta dicha Exposición hasta el día 11 de junio.

dietario

D. AMARGO SE HA ROTO UN TOBILLO

Con el gesto más avinagrado que nunca y un humor de todos los diablos, encontramos ayer a don Amargo. Nuestro hombre se apoyaba en un grueso bastón y llevaba el pie izquierdo escayolado.

—¿Qué le ha sucedido a usted, don Amargo?...

El hombre nos miró de hito en hito:

—¡Casi nada!... Fractura del tobillo izquierdo. Sesenta días de escayola.

—¿Cómo ha sido eso?... —inquirimos tímidamente.

—¡Que me he caído! Eso se le ocurre a cualquiera. Pero tenía que ser precisamente a mí.

—¿Y ello fué?...

—Anteanoche, cuando regresaba del cine. Mi calle no es un modelo de iluminación. Hay un par de bombillas mortecinas que, por añadidura, los chicos se encargan de apagar. Además —yo no sé si será intencionado, desde luego no excluyo la hipótesis— suelen sembrar de cáscaras de naranjas y de plátanos la acera por donde yo suelo transitar para ir a mi domicilio. Hasta ese día, no habían conseguido derribarme y todo había quedado en dos o tres resbalones, sin mayores consecuencias. Como por lo visto, el procedimiento de las cáscaras fallaba, apelaron a otro más expeditivo. Hurtaron, una a una, todas las tapaderas de las alcantarillas y de las bocas de riego. Y entonces la trampa surtió su efecto. Introduje el pie izquierdo por una de esas alcantarillas «caza-viandantes», dí de bruces en el suelo y el tobillo se me chascó como una caña. Las consecuencias de esta «metedura de pata» ya las está usted viendo. ¡Una delicia!

—Sí que es una desgracia, D. Amargo. Sin embargo, ese accidente le puede ocurrir a cualquiera...

—Sí, ya lo dice el tango: «Un tropezón, cualquiera da en la vida». Lo malo es que he sido yo, precisamente yo... Ahora ya no tengo nada que decir contra las cáscaras de plátanos que se arrojan en las calles, ni de las alcantarillas sin tapadera. Todo está muy bien y el ideal sería que no quedase en Palencia ni una sola boca de riego, sin descubrir, ni una acera sin residuos resbaladizos... Es conveniente que estos accidentes se repitan. La única forma de que nos entendamos todos, es que por lo menos veinte mil convecinos vayan cojeando y con muletas a consecuencia de estas caídas. Entonces se habrá planteado un auténtico problema municipal y habrá que pensar, sin remedio, en la forma de tapar esas alcantarillas y de impedir que los desaprensivos arrojen cáscaras de naranjas. Yo soy, como si dijéramos, el «protomártir» de esta cruzada municipal...

—¡Es conmovedor, don Amargo!

LA VIDA EN LA PROVINCIA

El Frente de Juventudes de Barruelo celebra la Fiesta de San Fernando

Importante instalación industrial, destruída por un incendio en Herrera de Pisuerga

BARRUELO

A las ocho de la mañana del día 30 del pasado mes, la banda de tambores y trompetas del Frente de Juventudes recorre las calles de Barruelo, ejecutando alegres dianas. Todos aquellos, jóvenes aún, pero soldados del mañana y que pertenecen al Frente de Juventudes así como a las Falanges Juveniles de Franco abandonan rápidamente sus hogares y se les ve con la alegría pintada en sus rostros llegar al local a donde están instalados los servicios de la Falange, para ponerse a las órdenes de sus jefes y recibir las últimas consignas del día. También acuden niños de las escuelas nacionales y de las Minas de Barruelo S. A. Se nota una animación extraordinaria por las calles y algunos preguntan, ¿qué día es hoy?, los peques contestan alegres ¿pero no lo sabe?; hoy es nuestro día, es el día de la Juventud, «hoy es San Fernando».

En el arco central del Ayuntamiento se coloca un soberbio altar que está adornado con profusión de plantas y flores y en el mismo es colocada la Sagrada Imagen del Corazón de Jesús. En la parte alta de éste, aparece un monumental emblema del Frente de Juventudes artísticamente construído por las Minas. La juventud de la Sección Femenina es la encargada de dejar ultimados los detalles de este altar.

Por haber amanecido el día espléndido, se ve llegar a la plaza de España gran cantidad de público deseoso de presenciar los actos que en la misma han de celebrarse. A las once y media y en correcta formación salen de la calle de José Antonio las Falanges Juveniles y niños de las escuelas. Abrían marcha la escuadra de gastadores y banda de trompetas y tambores, seguían las Banderas Nacional y del Movimiento y detrás de estas el resto de la formación. Al llegar a la plaza quedó despejada esta de público y las Falanges y niños de las escuelas se situaron en la misma en los lugares que previamente les habían sido señalados, haciéndolo con tal corrección, que más que jóvenes y niños parecían verdaderos soldados.

Acto seguido llegan las jerarquías locales, así como las autoridades militares, civiles y representación de la Empresa, previamente invitadas por la Jefatura Local del Movimiento, situándose frente al altar.

Oficia la misa el culto coadjutor don Corbiniano Hernáez, y las bocacalles que dan acceso a la plaza, se ven abarrotadas de público que oyen el Santo Sacrificio de la Misa con gran devoción. Dan escolta al altar las Banderas Nacional y del Movimiento y la escuadra de gastadores. Terminada la misa, el delegado comarcal del Frente de Juventudes, dió lectura de unas cuartillas consagradas al Rey Don Fernando, Patrón de la Juventud y a continuación de las mismas exhortó a los camaradas del Frente de Juventudes a cumplir como españoles, como falangistas y como soldados a las órdenes del Caudillo, cuando la Patria los necesite.

Seguidamente los niños de las Escuelas y bajo la voz de mando del profesor delegado local del Frente de Juventudes, ejecutaron diversos movimientos de gimnasia, tan bien realizados, que a pesar del poco tiempo que tuvieron para sus ensayos, resultaron admirables y el público con gran entusiasmo le saplaudió constantemente. Seguidamente se entonó el «Cara al Sol» dando los gritos de ritual el jefe local. Terminó este sencillo, pero hermoso acto, con un desfile de las Juventudes ante las jerarquías, autoridades militares, civiles, eclesiásticas y representación de Minas.

Vaya nuestra felicitación a los maestros de las Escuelas Nacionales y Hermanos Maristas, por el acierto y desvelos que han tenido en la educación de estos peques, y a ellos también por lo bien que realizaron los ejercicios.—EL CORRESPONSAL.

* * *

HERRERA DE PISUERGA

UN INCENDIO. — El pasado día 29 de mayo se declaró hacia las dos de la madrugada un violento incendio en la casa propiedad de don José María de la Sierra, sita fuera del casco de esta ciudad. El fuego se propagó con gran rapidez a todo el edificio, recién construído, que lo mismo que los depósitos de madera contiguos a la serrería que dicho señor tiene allí establecida, un molino y otras dependencias, fueron en poco tiempo pasto de las llamas.

El vecindario en masa, con las autoridades y Guardia civil colaboró en el salvamento de muebles y enseres, así como del ganado, que con gran riesgo pudo salvarse totalmente.

No obstante, fue también presa del fuego un camión de gran potencia destinado al transporte.

Las pérdidas son muy importantes, ya que de los edificios no quedan más que las paredes.

EL CORRESPONSAL

* * *

MAVE

EN LA ERMITA DE LLANO. — El pasado domingo, 30 de mayo, tuvo lugar en la ermita de Llano la tradicional fiesta de la despedida de las flores. Se rezó el Santo Rosario y a continuación la culta maestra doña María Modesta Villalta presentó a varios niños y niñas que recitaron escogidas poesías a la Virgen, pidiendo por la paz del mundo.

PETICION DE MANO. — Por don Antonio Obregón Caballero, de Molledo Portolín y para su hijo don Abelardo Obregón Miguel, factor del Norte, ha sido pedida a nuestro apreciado amigo don Domingo Ginel García, la mano de su bella hija María Ginel Peral. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, fijándose la boda para fecha próxima. Enhorabuena. — EL CORRESPONSAL.

* * *

PEDROSA DE LA VEGA

PETICION DE MANO. — Por don Adón Machón y doña María Cruz Porro, vecinos del inmediato pueblo de Villarrodrigo, y para su hijo Maximino, culto funcionario de la Policía Armada, ha sido pedida a don Félix Marcos y doña Victorina Caminero, vecinos de ésta, la mano de su bella hija Piedad.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor y la boda se celebrará en fecha inmediata. Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

* * *

EL PARTIDO VETERINARIO DE BARRIO DE SAN PEDRO Y CENERA

Por Orden del Ministerio de Agricultura y previos los trámites reglamentarios, se suprime el partido veterinario formado por los Ayuntamientos de Barrio de San Pedro y Cenera de Zalima, de la provincia de Palencia, pasando dichos Municipios a formar partido mancomunado con el actual, integrado por los Ayuntamientos de Aguilar de Campóo, Valoria de Aguilar y Nestar, señalándose como capitalidad, el de Aguilar.

Guía Médica

DOCTOR LEDO

Enfermedades de la piel (Consulta solo por la mañana)

Núñez de Arce, 4. Teléfono, 2545

VALLADOLID

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA

MEDICO-CIRUJANO

Especialista en garganta nariz y oídos

Santander, Paz, 4, primero

Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media

FONDA ANASTASIO

HERRERA DE PISUERGA

DOCTOR PORTELA

CIRUJANO-JEFE DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 1 a 2 y de 3,15 a 4,15

Mayor Pral., 254, 3.° (Casa Sindical)

DOCTOR SANDALIO GONZALEZ CALVO

De la Lucha Oficial Antivenérea

Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO

Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6

COLMENARES, 10 VALLADOLID

MAURO MARTIN DE PRADO

Jefe provincial de Sanidad

Medicina interna, Rayos X

Avda. Calvo Sotelo, E, 2.°

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DIRECTOR: Doctor NAZARIO M. ESCOBAR

Rayos X — Aparato fijo y portátil

DIATERMIA, LAMPARA DE CUARZO

Colon, 53. — Teléfono, 377. Palencia

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer

PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.°

(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Medicina general. — Rayos X

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 118. Telf. 451. Palencia

B. GOMEZ CALLEJO

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Mayor Pral., 180. — PALENCIA

(Esquina a Marqués de Albaida)

J. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago; intestinos, e hígado.—Rayos X. Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

J. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

MAYOR PRAL., 33-2.°

PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO

Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos)

De 12 a 2 Teléfono, 216

JULIO PASTOR

MEDICINA GENERAL

Rayos X, Diatermia. Onda ultracorta

Se ha trasladado a Berruguete, 8 y 10 1.°, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516

S. PAJARES GARCIA

Reanuda su consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA

Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial

CONSULTA: De 12 a 2 y de 3 a 5

Calvo Sotelo 3 (Jardinillos) bajo, derecha. Teléfono, 563. Palencia.

A. SECO CARRANCIO

Médico OCULISTA

Consulta y Operaciones Mayor Pral., 120

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ

TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID

CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA

ONDA CORTA

VALENTIN CALDERON, 25, Tél. 533 De 12 a 2 y de 4 a 6

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. HERMAN BLANCO

CIRUGIA GENERAL — RAYOS X

Ginecólogo: V. ALONSO ROJO

VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO, 183

SUCESOS LOCALES

MALOS TRATOS. — Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado una denuncia en la que se hace constar que el pastor Justo Cadenas García, de 25 años, acometió con una vara al niño de 13 años Faustino Gijón, dándole repetidos golpes que le causaron varias lesiones de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

—También en el mismo centro policial se presentó el joven de 20 años, Jaime Briso Cuesta, para denunciar que por asuntos de carácter particular, fué agredido por Joaquín Reyes y un hermano político de éste, ambos vecinos de nuestra ciudad.

Las dos denuncias han sido cursadas al Juzgado correspondiente.

DETENIDA. — Por los agentes de la Policía y al llegar el convoy a Venta de Baños, fué detenida en una «perrera» del tren correo de Santander para Madrid, la joven de 23 años, Rosa Setien Aguado, natural de Madrid.

En unión de ella viajaban en el mismo «departamento» otros individuos, maleantes, que se dieron a la fuga y conducida Rosa a la Comisaría de nuestra capital, ha resultado estar reclamada por la Dirección General de Seguridad, como habitual estraperlista.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. — Alcalá, 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado ...	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado ...	125.000.000 — «
Reservas ...	98.226.922'23 «

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

NEGOCIO

TRASPASO aserradero mecánico, bien instalado, emplazamiento magnífico en esta provincia.

JESUS AGUADO

Avenida Calvo Sotelo, E, 2.°, PALENCIA

M.C.D.2022

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Suministro en los pueblos para el mes de Junio

BACALAO, a 250 gramos por ración individual.
ACEITE, a 400 « « « «
AZUCAR, a 200 « « « «
JABON, a 200 « « « «
LEGUMBRES, a 250 gramos por ración individual a los no reservistas de dicho artículo.
PURE, a 125 gramos por ración individual.
CHOCOLATE, a 100 « « « «
PATATAS, como en meses anteriores continuarán los suministros locales de este artículo.
CAFE, a 50 gramos por ración a las personas clasificadas en 1.ª y 2.ª categorías.

BARES Y CAFES

A cambio del cupón número 4 de la cartilla industrial, los dueños de establecimientos de bares y cafés, podrán retirar de cualquiera de los almacenes de coloniales, TRES kilogramos de café y CUATRO de azúcar estuchado por cada ración de las que tienen acreditadas oficialmente.

INDUSTRIA DE CONFITERIA

Como en meses anteriores, cada uno de los industriales de este ramo, podrá hacer efectivas sus respectivas asignaciones de azúcar molida a razón de TRES kilogramos por ración de las que tienen acreditadas oficialmente, mediante entrega del cupón número 6.

ALUMBRADO AL SANTISIMO

Todas las iglesias parroquiales, así como las capillas en las que se rinde culto permanente al Santísimo, disfrutarán del suministro de DOS kilogramos de aceite, para las atenciones del mes de junio.

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Ptas.		Ptas.
JUDIAS (pintas), 250 gramos	0,65	ACEITE, 400 gramos	1,95
JUDIAS (blancas), 250 gramos	0,75	AZUCAR, 200 gramos	0,60
PURE (sin empaquetar), 125 grs.	0,35	JABON, 200 gramos	0,70
PURE (empaquetado), 125 grs.	0,45	LENTEJAS, 250 gramos	0,65
CAFE, 50 gramos	1,10	CHOCOLATE, 100 gramos	0,80

ADVERTENCIAS. — Todas las Delegaciones Locales podrán hacer efectivas sus oportunas órdenes de suministro, a partir del día 6 de junio, debiendo tener ultimada por completo la recepción de los cupos correspondientes el día 20 de indicado mes. En el caso de que, por dificultades de los transportes, el almacén habitualmente suministrador careciese de alguno de los artículos intervenidos, objeto de distribución, la orden correspondiente, podrá realizarse en cualquier otro almacén de coloniales de la Provincia con existencias de dicho artículo.

Se recuerda a todos los señores almacenistas, la obligación que les incumbe de remitir a estos Servicios Provinciales, los días 15 y 25 del mes de junio, parte del movimiento de mercancías en almacén y situación de recepción de los cupos asignados, acompañados de la liquidación de redondeos centesimales y de coeficientes de transportes, ésta última por duplicado.

Palencia, 1 de junio de 1943.

El Gobernador civil,
ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

La distribución de cartillas en la capital

NOTA IMPORTANTE. — Mañana miércoles, terminará definitivamente la distribución de cartillas individuales que fueron inscritas en los siguientes establecimientos de la plaza:

Don Saturnino Díez, don Ramón Gómez, don Román Arribas, don Ramiro de Castro, don Alejandro Escobar, don Alejo Vallejo, don Victoriano de Vena, don Mariano de Vena, don Germán Pedrosa, don Esteban Pulgar y señora viuda de E. Cabrero.

Seguidamente indicados distribuidores, dispondrán el envío a esta Delegación de las cartillas no distribuidas, señalando en la factura correspondiente de liquidación, los motivos de la devolución.

A partir de mañana, se verificará el reparto de las cartillas individuales de racionamiento de tipo único nacional inscritas en los establecimientos de ultramarinos que a continuación se relacionan:

Don Nicolás Pérez, don Aureliano Moreno, don Mariano Calvo, don Saturio del Campo, don Virgilio Burón, don Aniceto Ronda, don Eusebio M. Ayarza, don Eutimio Gutiérrez, don Aurelio Cuesta y doña Victoria Gómez.

Se previene a los jefes de familia a quienes afecta esta distribución, que deberán apresurarse a verificar la recogida de sus cartillas, ya que el día 4 expirará definitivamente el plazo concedido para el reparto a las tiendas que se indican.

PRECIO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. — Por resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio comunicada a esta Junta Provincial de Precios con fecha 25 de los corrientes, a partir de esta fecha, regirán, con carácter general, la tarifa de precios de venta al público de máquinas de escribir de fabricación nacional que a continuación se expresa:

De 90 a 100 espacios sin tabulador, 2.600 pesetas; de 90 a 100 con tabulador, 2.900; de 120 sin tabulador, 2.900; de 120 con tabulador, 3.200; de 140 a 160 sin tabulador, 3.200; de 140 a 160 con tabulador, 3.500; de 180 a 200, con tabulador, 3.800; de 250 con tabulador, 4.200.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 1 de junio de 1943. — El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN
TELEFUNKEN VAQUERO
REGALOS PARA BODAS VAQUERO
APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO
VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA
ANUNCIE

Representante en Aguilar: PEDRO RUIZ CALVO

DEPORTES

Después del empate del Sardinero

Otro "toquecito" a la formación de un equipo de aficionados en Palencia

Pues, sí, amigos míos...

El resultado de Santander ha conseguido el milagro de levantar los ánimos de todos.

* * *

Los primeros, los jugadores.

Necesitaban éstos moral.

La han obtenido con su brillante actuación en Santander.

El no marcar fuera de casa era, en gran parte, por su falta de confianza.

Ahora se habrán convencido —lo están ya— que «no es tan fiero el león...».

Y que, cuando se tira con coraje, y se juega con fe, el marco es igual en dimensiones en casa que fuera...

El gol de Fortu, ha servido como demostración de este hecho.

Los jugadores morados están decididos a jugar con el mismo tesón y coraje en todas partes.

* * *

¿A que no saben ustedes cómo se llamaba el árbitro que «nos pitó» un penalty, cuando faltaban unos minutos?

¿Que no lo adivinan?

¡¡Armas!!

Nos va dejando unos recuerdos este «buen» señor...

Le vamos a mandar un recadito a Sotés —es un ejemplo— del «cariño» que Armas ha demostrado siempre por el «D. F. N. Palencia».

Un dato: Armas, es de Santander....

* * *

Cuando los palentinos quieran aludir al árbitro que se llama Armas, dirán parodiando a nuestro gran Cervantes:

«Un árbitro, de cuyo nombre no quiero acordarme...».

Porque arbitrará muy bien, muy requetebién...

Nosotros, ni negamos ni afirmamos. Pero que en cuanto ve los colores morados se descompone... es ya un axioma.

* * *

Y a propósito de este empate.

Para valorizarlo en toda su amplitud, bueno será dar algunos datos muy edificantes.

El equipo salió de Palencia el mismo domingo a las cuatro de la madrugada.

Es decir, que se pasaron toda la noche sin dormir.

Llegaron a Santander, alrededor de las once de la mañana, pues el tren tuvo algún retraso.

Se lavaron, dieron unas vueltecitas, y «muertos de sueño», los once muchachos salieron al campo.

El balón les revivió...

¡Y empataron!

A pesar de que el enemigo puso todas lar «armas» en contra.

* * *

Una proposición:

En vista de que sin dormir, sin descansar, y muertecitos de cansancio, empataron un partido que debieron ganar, a alguien se le ha ocurrido lo siguiente:

El domingo próximo deben ordenar a los muchachos del Palencia que vayan a pie hasta Burgos.

A ver si así completan la jugada.

* * *

Todos, jugaron bastante bien.

Y un testigo presencial nos da cuenta de que entre todos hubo un héroe: Seiras.

Este muchacho, formalote, buenote, que da siempre todo lo que lleva dentro, realizó otro gran partido.

Y al lado de Sanz, que todos sabemos lo mucho que siempre hace, completan una pareja de clase.

¡Bien por la pareja de backs del Palencia!

* * *

Y Rubio también «va encajando».

A los buenos partidos que había hecho en Palencia en sus últimas actuaciones, sumó esta de Santander.

Porque del gol que marcó, muy oportunista y de buen tiro Fortú, tuvo gran parte el pase de cabeza que le hizo Rubio.

Y la «ayuda» posterior con su buena colocación.

* * *

Y hablando de otra cosa:

La «ideica» lanzada por nosotros desde estas columnas, sobre la conveniencia de constituir un nuevo equipo palentino para federarlo, ha caído muy bien entre los aficionados.

Se nos han acercado bastantes para aplaudir el intento.

Y nos han animado para que siguiéramos insistiendo en lo propuesto.

* * *

Por nosotros no ha de quedar.

Y puesto que a todos ha parecido de perlas la idea, vamos, entre todos, a poner manos a la obra.

Para que en la próxima temporada lo tengamos ya hecho.

* * *

Ampliamos algo más nuestra propuesta.

No hacemos exclusivismos. Pero entendemos que hoy por hoy, quien mejor está en condiciones de llevar a la práctica lo propuesto, es el «Deportivo Fábrica Nacional Palencia».

Es la Directiva —creemos— la que debe llevar adelante la idea.

Formar un equipo completamente de aficionados, con los elementos de la cantera local.

Que hay muchos y aprovechables.

Sería el «filial» del club, del que, en su día, pudiera nutrirse.

* * *

No bastaría con eso.

Puestos a hacer las cosas bien, debiera designarse un entrenador para el equipo que se formase.

Y a nosotros se nos ha ocurrido que nadie mejor para esta labor que Toribio.

El gran Toribio que ha puesto siempre toda su alma en defender los colores del club.

Toribio pudiera hacer con los muchachos lo que con él hizo Temes: Hacerles buenos futbolistas.

Además, pudiera designársele también como una especie de ayudante del entrenador Riera.

Ya sabemos que Riera se basta él sólo para su gran labor.

Pero pudiera ayudarle en cuanto creyese oportuno. Ni más, ni menos. Sería —ya lo hemos dicho— un ayudante de Riera. Y, como tal, dependiente, en cuanto a ese nombramiento, del entrenador.

A la vez, y bajo sus inspiraciones, se encargaría en su totalidad del nuevo equipo.

Bien merece Toribio que nos acordemos de él en esta importante misión.

A la vez, claro está, de que siguiera entrenándose él mismo, como ahora lo hace, para cuando Riera estimase que debía jugar en el equipo titular.

* * *

¿No daríamos así un paso gigante para, en su día, poder jugar el Campeonato de España de aficionados?

Porque ese equipo de casa, habría de ser por completo de aficionados.

Nada de profesionalismo. ¡Ni sombra del mismo!

¡Todos de casa, y todos a jugar única y eclusivamente por el deporte y por Palencia!

Así lo hicieron en Sevilla, en Barcelona y en Logroño, y ahora esos equipos están ya virtualmente clasificados semifinalistas del Campeonato de España.

Lo mismo han hecho en otras capitales y caminan hacia esa meta.

¿Por qué no intentarlo aquí?

Perico D. PORTES

El jueves se jugará un importante partido entre el combinado "Española-Valladolid" y el "D. F. N. Palencia"

Una buena noticia. Había muchas ganas de ver fútbol. Van a tener ocasión de presenciar un importante partido. La devolución de visita del desplazamiento del equipo palentino a Valladolid.

El jueves, festividad de la Ascensión del Señor, se celebrará, pues, este interesante encuentro entre la «Española », que viene reforzada con elementos del primer equipo del Real Valladolid, y el «D. F. N. Palencia».

Con la «Española» vendrán López-Vázquez, el gran delantero gallego, Quetglas, acaso Viso y algunos otros más, es decir que se presentará como ya lo hizo en Valladolid con muchos elementos del titular de la ciudad del Pisuerga.

Frente a este potente equipo, el «D. F. N. Palencia» intentará repetir el gran partido realizado en el Sardinero frente al Real Santander, para así dejar satisfechos a sus muchos seguidores. También es muy posible que, con vistas a la próxima temporada, se pruebe a algún nuevo elemento en el bando morado.

En suma, un partido que registrará, como ya es proverbial cuando juega el «Palencia», un lleno en nuestro campo de José Antonio. Para mayor comodidad de los espectadores el partido empezará a las seis y cuarto de la tarde, es decir, cuando ya el calor ha cedido.

Mañana daremos algún detalle más sobre tan atrayente encuentro.

SANTUARIOS PALENTINOS

Grandes solemnidades religiosas en el "Carmen" de Barruelo

Se reorganiza la Cofradía que data de 1631

Para rendir fervoroso culto a la Santísima Virgen del Carmen, el pasado día 30 se celebraron en la ermita de este nombre, en Barruelo de Santullán, solemnísimos actos cristianos, por su calidad de último domingo del mes de mayo consagrado por entero a la Reina de los Cielos, confluyendo tal cantidad de fieles, que, puede decirse sin hipérbole, que ha sido una de las ceremonias que con más asistencia y emotiva fe, se han registrado desde tiempos lejanos en el santuario.

Bien de madrugada, se observaba por todas las veredas de acceso a la ermita, llegar en compactos grupos a los peregrinos.

A las ocho de la mañana comenzó el primer acto religioso, consistente en misa de comunión general, siendo ésta copiosísima. A las once, otra misa con plática, haciéndose imposible la entrada en el santuario, rebosante hasta el límite de fieles; culminando todo ello, en el ejercicio de las cuatro y media de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, sermón (ingente sermón, con sabias y acertadas palabras inflamadas de ardiente amor a la Santísima Virgen del Carmen), por el muy reverendo y eximio P. Anastasio, superior de los carmelitas con residencia en Reinosa, procesión por los alrededores de la ermita y reorganización de la Cofradía de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, que data allá del año 1631, siendo tal el entusiasmo en inscribirse, que puede decirse, que ha constituído un extraordinario acontecimiento.

Como quiera que, una de las advocaciones que gozan de mayor popularidad, en este valle de Santullán, es la de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, no es de extrañar, que cuando se anuncian fiestas religiosas en el sagrado lugar, el fervor y la alegría es secuela de los innumerables devotos con que cuenta, tan augusta y excelsa Madre y Señora; por lo que Ella, sin ninguna duda, habrá recogido las piadosas plegarias elevadas hasta su Trono, las horas vividas con ardiente fe y el mejor fervor.

Y ya, como colofón, merecen elogios y aplausos, ese coro de niñas y señoritas, así como también el organista, que tan primorosamente han recitado versos y canciones todos los domingos del mes y, muy en especial en este día de ofrenda a la Virgen Santísima.

Que Dios premie esa labor llevada a cabo en favor de la verdad, purificando las almas y captando voluntades, a esos abnegados y meritísimos reverendo padre Anastasio, Superior carmelita de Reinosa, del joven y virtuoso sacerdote, D. Higinio Seco, que con tanto celo y acierto, regenta tan venerado santuario y de los ermitaños por su diligencia entre otros que ayudan en las funciones sagradas, al señor Párroco.

Mauro Lavilla

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Política de Instrucción Primaria

TEMA XXIII

Es este un tema tan interesante, tan profundo y tan fundamental en los actuales momentos de España, que sobre él se podrían escribir varios artículos. Procuraremos sin embargo, resumir, tomando lo más esencial del mismo.

Es indudable que toda revolución política trae a la par otra revolución ideológica y por lo tanto pedagógica. De ahí el afán de todos los regímenes de atraerse al maestro y apoderarse de la Escuela, toda vez que la mayoría de los ciudadanos no reciben más que la instrucción primaria que la misma proporciona. La Escuela es, pues, el firme puntal de toda revolución y la que nosotros perseguimos no es una excepción. Por eso ya el punto 23 de nuestra Falange, establece «que es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones, la alegría y el orgullo de la Patria.»

Toda educación, toda instrucción, ha de de estar impregnada de este sentido falangista de la educación, que por falangista es también nacional. A ello obedece la existencia por una parte de la Delegación Nacional de Educación con sus adjuntas ramas SEPEU., SEPEM., SEPET. y SEM. que opera, digámoslo así, sobre los educadores, orientándolos en su ardua y transcendental misión, desde el maestro de la aldea más apartado hasta el profesor de la Universidad Central y por otra parte el Frente de Juventudes, cuyo campo de acción es generalmente la masa educativa.

Tiene hoy pues la Escuela, juntamente con los demás organismos docentes, una alta misión que cumplir —formar una juventud— mereciendo solamente por ello el apoyo incondicional de todas las autoridades, pero muy principalmente el de los alcaldes de cada localidad.

¿Y cómo podrá el alcalde colaborar con la escuela y el maestro y desarrollar una verdadera política de instrucción primaria?

No es difícil adivinarlo, pues basta leer la Orden Ministerial de 19 de junio de 1939, por la que se crean las Juntas Municipales de Educación primaria.

Según la citada Ley, en todo Municipio debe funcionar una Junta Municipal de Educación Primaria, que estará constituída por las personas siguientes: El alcalde como presidente, un concejal designado por el Ayuntamiento, un maestro o maestra de escuela nacional y otro representante de la Enseñanza Primaria, si la hubiese designado por la Junta Provincial, un sacerdote nombrado por el Sr. Obispo, un médico puericultor que nombre el Gobernador civil y un padre y madre de familia que serán propuestos por la asociación local de Padres de Familia, si existe en la localidad y si no por la Provincial, y caso de que esta tampoco existiese, por el Gobernador civil.

En las poblaciones de más de 20.000 habitantes, formará también parte de esta Junta un arquitecto, designado por el Gobernador civil y los concejales y padre y madre de familia, serán dos en lugar de uno.

También por reciente disposición, formará parte de las Juntas Municipales de Educación Primaria un maestro afiliado al S. E. M.

Una vez que tenemos el órgano, veremos brevemente su función.

Según la citada orden, son funciones propias de esta Junta, entre otras las siguientes:

Primero. Proponer a la Junta Provincial la creación de escuelas, su supresión, su conversión (unitarias en graduadas) o su traslado.

Segundo. Velar por las condiciones higiénicas de los locales y porque las escuelas cuenten con mobiliario y material necesario.

Tercero. Procurar que se facilite a los maestros casa-habitación decorosa, o que se les pague regularmente la indemnización correspondiente.

Cuarto. Favorecer el trabajo de las escuelas de adultos, solicitando la ayuda de las personas cultas de la localidad.

Quinto. Proponer a la Junta Provincial, el establecimiento de campos agrícolas anejos a la escuela y fomentar la creación de bibliotecas, asociaciones, protectoras de la infancia, cantinas, colonias, etc.

Sexto. Cuidar de que la asistencia a la escuela sea normal y organizar los exámenes y exposiciones de fin de curso, de acuerdo con los maestros.

Séptimo. Atender a los maestros en sus justas reclamaciones, guardándoles la consideración debida a su profesión, así como trasladar a la Inspección de Primera Enseñanza las quejas que sobre los mismos haya: comunicar las irregularidades en el funcionamiento de las escuelas, (tanto privadas como públicas) y proponer recompensas a los maestros que se hacen acreedores a las mismas.

Octavo. Dar la posesión y el cese a los maestros para sus respectivas escuelas, haciéndose cargo del material de las mismas mediante inventario y conceder a los maestros en caso de urgencia permisos (menores de ocho días) y dejando la enseñanza atendida y comunicándolo al inspector de la Zona.

Noveno. Proponer a la Junta Provincial los días festivos de la localidad.

Estas son en líneas generales las atribuciones de la Junta Municipal de Educación Primaria.

(continuará)

Palencia, 31 de mayo de 1943.

ECOS DE SOCIEDAD

TERMINACION DE CARRERA

Con gran aprovechamiento ha terminado la carrera oficial de Técnico Mercantil, la virtuosa y distinguida señorita Mercedes Arranz Maisterra, siendo también diplomada por estudios especiales en la Universidad de Valladolid.

Con ambos motivos está recibiendo muchas felicitaciones de sus numerosas amistades, así como sus padres, los señores de Arranz Maisterra.

NUEVO LICENCIADO. — Ha terminado la carrera de Licenciado en Medicina, don Teodoro Sánchez Doncel. Reciba nuestra sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a sus buenos padres don Gregorio y doña Eudosia y demás apreciable familia.

NUEVO NOTARIO. — El nuevo Notario público de Palencia, don Francisco Mañueco Escobar, persona cultísima y letrado de acertadas actuaciones, nos ofrece su despacho y servicios en la calle Mayor Principal, número 19 y 21, izquierda.

Agradecemos al señor Mañueco su fina atención y le deseamos grata estancia entre nosotros.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por "CHAN"

HORIZONTALES

1. Planta tropical (Plural).
2. Después de recibir un golpe.
3. Instante primero de la vida.
4. Inv., nota. Hermana. Vocales.
5. No está bien. Consonantes.
6. Nombre ruso. Exigencia de la vida.
7. Entregar. Inv., héroe castellano de la Edad Media.
8. Terminación verbal. Para condimentar. Pronombre.
9. Falla el juez en contra del inquilino.

VERTICALES

1. Desgracia.
2. Inv., y repetido, rey de la risa. Aseare.
3. Preposición. Hogar.
4. Rezas. Vocal repetida.
5. En el zapato. Inv., tres consonantes seguidas.
6. Líquido usado en cirugía. Vocales.
7. Superficie llana. Inv., número.
8. Inv., nota. Inv., nombre de varón.
9. Especie de planta.

CHARADA

Por Rodrigo de la Gala

Estaba muy tranquilito
sentadito en un café
cuando al punto pude ver
una pareja ideal
que con gracia sin igual
risueña por allí pasaba
sin pensar que la observaban
desde dentro de aquel bar.
Casi TRES DOS con mi amigo
por no ser de la opinión
de que fuéramos los dos
siguiéndolas el camino,
pues esto se figuraba
que a por PRIMA CUARTA irían
y él no me aconsejaba
que ahora las acompañara
pues otra ocasión tendría.
Esto me ocurrió en Cervera
que es un pueblo delicioso
ameno, alegre y hermoso,
muy bonito y distinguido
donde hay muy buenas TODO
que el que las quiera admirar
no tiene más que llegar
y observarlas de este modo.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por "Naná":

HORIZONTALES.—1: Ca. Leo. Su. 2: Amo. Son. 3: Misa. Poli. 4: Ana. Dad. 5: Ra. aoB (Boa). Ro. 6: Opios. 7: Ilusión. 8: asoR (Rosa). Niel 9: Tiro. Alcn.

VERTICALES. — 1: Cámara. At. 2: Amina. Isi. 3: Osa. Olor. 4: Apuro. 5: Et. NoiS (Sión). 6: Boina. 7: soD (Dos). SoiL (Lios). 8: Solar. Neo. 9: Unidos. LN.

A la charada, por "Jallovera": CONOCIDO.

JEROGLIFICO

Por BEFER

¿Qué cargos hay contra el reo?

POSADA
500
VERBO
COPETE 1001
NOTA TT

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

GRUPOS MOTO-BOMBAS, eléctricos y gasolina. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

PINTURAS al óleo para carros-toldos, maquinaria y huecos al exterior, en Almacén de Drogas y Perfumería Dávila, Mayor, 154. Palencia.

¡¡TAPICEROS!! ¡¡Ferreteros!! Tachuelas inoxidables cabeza dorada, puntas, pavonada, etc. En todas las calidades y medidas, a precios de fábrica. Descuentos especiales para almacenistas. "Sumi", Apartado, 681. Bilbao.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal, Madrid.

REPRESENTANTE matriculado, necesita importantísima casa de Jerez. Entiéndanse con el viajante, en Pensión Pastor.

SE VENDE máquina segar "Cormick" Severino Puebla. Bárcena de Campos.

VENDENSE 2 máquinas aventadoras, medio uso. Para tratar, con Eusebio Alba. Cevico de la Torre.

VENDO mula, buena edad, siete dedos. Juan López. Frómista.

SE VENDE una máquina segadora «Cormick» y beldadora «Ajuria», número 4; dos trisurcos «Rusack». Francisco Alonso. Villanueva del Rebollar.

SE VENDE en Amusco, una casa de labrador, con todas las necesidades completas. Informará, Antonio Rey.

VENDO 21 ovejas emparejadas, 8 dando leche, nuevas; 3 borras y un carnero. Froilán Revilla. Villovieco.

VENDO 2 mulas 9 y 12 años, 6 dedos, y caballo 10 años, 5 dedos, a prueba. Feliciano Pérez. Villovieco.

SE VENDE ejemplar sobreborro. Viuda Angel González. Villovieco.

CARRO buen uso, se vende. En Arconada. María González.

SE NECESITA un pastor y se venden 4 novillas cubiertas, una abocada a parir y 2 en plena producción, todas ellas raza holandesa y tres cerdos al destete. Lorenzo García. Rivas de Campos.

SE VENDEN 2 novillas dando leche y 6 preñadas, todas pura raza holandesa. Para tratar, con Eudosio Marcos. Amayuelas de Abajo.

SE VENDEN 2 máquinas "Cormick". En Santoyo, Eusebio Alonso.

VENDO novilla holandesa, segundo parto, ternera y ternero de pasto. Emiliano Delgado. Amusco.

SE VENDE planta de pimientos, en Fuentes de Nava. Emilio Mondoruza.

SE VENDE, en Santoyo, Historia de España, autor De la Fuente; Historia Universal, autor, César Cantú y otras obras; una chopera, cortada y sin cortar. Tratar, Antonio Pérez.

PIANOS, armoniums, acordeones, reparaciones completas, afinaciones. Orbega. Plaza Mayor, 17.

VENDENSE 2 novillas de raza, cubiertas, 13 meses y dos años. Tratar, en Cisneros. Rufino Giraldo.

SE VENDEN 63 ovejas y 11 corderas. Eustasio Zamora. Cevico de la Torre.

SE VENDEN 75 ovejas, 23 corderas. Fermín Quevedo. Cevico de la Torre.

VENDO dos novillas pura sangre, holandesas, próximas a parir. En Villerías. Mariano Abril.

VENDO 2 carros nuevos, equipados, una vaca holandesa, elegir entre tres, cumple 30 mayo; 35 corderas de vida. Marcilla. Angel López.

VENDO vaca de leche, parida 3 meses; 3 terneras y un toro 2 años, todo de raza. David Gallardo. Itero de la Vega.

SE VENDE toro semental, holandés, 30 meses. Ramón Martínez. Piña de Campos.

VENDO 5 agavilladoras "Deering" y "Cormick" y coche "Renault", modelo 35, de 13 H.P. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

VACAS dando leche, dos, elegir entre cuatro; dos jatos sementales, de 30 y 14 meses, raza holandesa. Vende Martín Román. En Requena de Campos.

SE VENDE mula y yegua, media edad, siete dedos. Para tratar, Eupilo Velasco. Cardeñosa de Volpejera.

SE VENDEN dos carros de par, aperos de ganado y útiles de labranza. Paredes de Nava. Teodoro Blanco.

SE VENDE palomina Tratar, con Domiciano Bono. En Villamediana.

SE VENDE trillo, buen uso, de 1,65 ancho. Félix Chico. Támara.

COOPERATIVA Católico Agrícola de Cisneros, vende 15 a 20 bocoyes.

SE VENDE par de mulas y un carro de par. En Becerril de Campos. Felipe Redondo.

CAMBIASE mula por vacas o se vende. Isidoro Pedrosa. Cervatos de la Cueza.

SE VENDEN o se arriendan, 57 ovejas todas las edades y una cabra. En Santa Cecilia del Alcor. Sotero Hermoso.

SE VENDEN o cambian par de mulas, carro seminuevo, por pareja de vacas, carro de varas agrícola, dos bombas aspirantes impelentes, peso quintalero, 110 kilos. Tratar, Puebla de Valdavia. P. Alonso.

SE VENDEN dos machos de buena marca, tres años. Eufemia Marcos. Lobera de la Vega.

SE VENDE planta de cebolla horcal y simiente de zanahoria. Camino "La Miranda". Pedro Villanueva.

CUAJO "Kaquesat", el mejor. Se vende en casa Giraldo, Don Sancho, 10.

SE NECESITA un ajustador mecánico de segunda categoría, en los talleres de Norberto Marcos.

SE VENDE planta de cebolla horcal y tomates. Carretera Valladolid. Huerta don Tomás Alonso.

SE VENDEN 15 ovejas emparejadas, jovenes y una vaca recién parida, con cría hembra. Saturnino Mediavilla. Boadilla del Camino.

SE VENDEN 80 ovejas de ordeño y se necesita pastor de San Pedro en adelante. En Marcilla de Campos. Constancio Pérez.

AZULEJOS; cocinas, tuberías, mosaicos, lavabos, cartón asfaltado para tejados, material eléctrico. Mayor, 2. "Materiales Arranz".

COCHE de niño, seminuevo, vendo. José Antonio, 21, horas de 6 a 9.

VENDO carro nuevo, de par. Taller de Vidal Prádanos. Tabanera de Cerrato.

COMPRA. Se compra una turbina de 15 a 50 H.P., para salto de 1,60 de altura. Escribir, a don Dositeo López Díaz. Procurador. Lugo.

CIMA, máquina coser, rápida, silenciosa, fuerte y económica. Celestino Gordo. Aguilar de Campoó. Exposición y venta, en Palencia. Ferretería Arias.

SE VENDE una vaca holandesa, con su ternero, dando 45 cuartillos. Quintanilla de Onsoña. Gregorio García.

VENDO 14 ovejas y siete corderas, una noria con 33 canjilones, estado nueva. Urbano Rodríguez. En Lantadilla.

DESEA habitación modestamente amueblada, obrero solo. Avisos: Mayor, 125. Zapatero.

TRASPASO en Burgos, apertura gran bar, con bodega, instalación moderna. Informes, Fernández. Divino Vallés, 21 Burgos.

VENDO bicicleta "Alción". bien calzada, cuatro linternas carburo. General Mola, 32.

SE VENDE una segadora "Deering", en perfecto estado de segar. Tratar, en Bahillo. Emeterio Figueroa.

SE VENDE par mulas 8 años, otra cerrada, buen trabajo. Santa Cruz de Boedo. Epifanio de la Parte.

SE VENDE: Una ternera para el suero y un ternero para el pasto, en Paredes de Nava. Félix Pajares.

AMA DE CRIA, casada, leche seis días, se ofrece para criar en su casa. Colón, 31. María Barbudo.

CANCINAS, se venden diez terrenas buenas, en Baquerín. Antonio Paramio.

SE VENDE carro de par, a medio uso, para mulas pequeñas. Informes, en Lomas. Eugenio del Valle.

VINO clarete, superior y muy barato, se vende en el Caserío de Villatima.

FINCA rústica se vende, catorce hectáreas, susceptible riego, aguas abundantes, ribera, huerta, viñedo y terreno labrantío primera calidad, lindante línea eléctrica carretera y río, a dos kilómetros población. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA chico pastor, para 50 ovejas, a mantención. Rivas de Campos. Antonino Campo.

SEGADORA "Krupp", seminueva, vendo. Cayetano Romón. Carrión de los Condes.

EN LA PANADERIA Bregel, se necesitan aprendices adelantados.

SE VENDE, por sobrante, una mula burreña, cerrada y enganchada, a toda prueba, y una yegua también enganchada, de diez años y de toda confianza. Para tratar, en Alar del Rey, con Heraclio Prieto.

MOTOR "Lister", 2 1/2 H.P., vendo Antonio Torres. Becerril de Campos.

SE VENDE una carro bolera, seminuevo, en Frechilla. Para tratar, con Constancio Paredes.

SE VENDE una máquina de segar, "Deering". Para tratar, en San Cebrián de Campos. Serapio Antolín.

NECESITO pastor de San Pedro en adelante. Rafael Gatón. Husillos.

VENDESE vaca ratina, recién parida, con su cría hembra, dando abundante leche. Fermín González. Piña de Campos.

VENDO escopeta del doce, dos caños, documentación corriente. Trompadero, 11.

SE VENDEN dos cerdos de 3 y 4 arrobas y una casa. Fuente de la Salud, Petra González.

VENDO toro semental, dos años. En Rivas de Campos. Isidro Martínez.

SE NECESITAN dos obreros para carros de transporte, bien retribuídos, inútil presentarse sin estar bien entendidos, Para tratar, Pedro de la Torre, Tariego.

SE VENDEN puertas y ventanas; tejas y madera derribo. Para informes, Mariano Prieto, 3.

SE NECESITA ama de cría, niño dos días. En Villaumbrales. Juan León Tejedor.

PASTOR, necesito para San Pedro, joven, casado, poca familia, para caserío 18 kilómetros capital y tres kilómetros pueblo. Mayor Pral., 242, 2.º.

CRIADA de 30 a 40 años, para pueblo provincia Burgos, se necesita. Informes, en Mayor, 174. Farmacia. Palencia.

SE VENDE serret, caballo y arreos y una plataforma camioncillo, con ruedas madera. Almacén Victoriano de Vena. Palencia.

TRABAJO domicilio. Pueden ganar 15-40 diarias. Proporciono material. Compro producción. "Industrias Prácticas". Conde Peñalver, 39. Madrid.

¡ATENCION! ¡Señores! ¡Bajó el vino! Los mejores de calidad. De las mejores procedencias. A dos reales el cuartillo y una peseta el litro. Darse cuenta. ¡Qué precios! Una cuartilla, 3,75; medio cántaro, 7,50; uno, 15 pesetas. ¡Precios como nadie! ¡Vinos como nadie! ¿Dónde será ésto? Nuevo Almacén de Vinos J. Ibáñez. Avenida Modesto Lafuente, en frente a la entrada Fábrica de Mantas del señor Casañé. No olvide usted este rincón y siempre ganará dinero. No se sirve a domicilio.

CAMION. Se admite carga para Madrid o contrata de arrastre material. Avisos: Obispo Lozano, 18, 3.º. Zabala.

VENDO segadora "Cormick", seminueva. Manuel Villamuza. Cisneros.

SE VENDE casa carretera Villalobón. Informes, Colón, 16. Palencia.

SE VENDE máquina aventadora, trillo de discos y carro par, todo a medio uso. José González. Requena de Campos.

NECESITO cuadra y corral con pajar para ganado; también vendo 2.000 jaulas para fruta de todas clases y tamaños, en buen uso. Sr. Mínguez, Lope de Vega, 22.

M.C.D.2022

El problema naval en España

"Un pueblo no es grande si no tiene Marina potente"

Conferencia del Subsecretario de la Presidencia, don Luis Carrero

Madrid, 1.-El subsecretario de la Presidencia del Gobierno, don Luis Carrero Blanco, ha pronunciado ayer tarde una conferencia sobre el tema «El problema naval», en la Real Sociedad Geográfica Española. Ocuparon la presidencia, don Pedro Novo, presidente de la Real Sociedad; don Juan Antonio Suances, director general de Construcciones Navales Militares; el secretario de la Real Sociedad, don José María Torroja; el almirante señor Rotaeche, y el presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, señor Casares Gil.

El señor Carrero Blanco comenzó su conferencia haciendo un detenidísimo estudio de la Geografía española, en sus diferentes provincias, tanto peninsulares como insulares. Se refirió luego al desarrollo de las costas españolas, que alcanza la cifra de 1.678 millas y dijo que este litoral es doble que la frontera terrestre, lo que nos obliga a tener los ojos fijos en el mar, por ser elemento vital para la vida de nuestra nación. Habló de la insuficiencia de los ferrocarriles para obtener una importación que cubra todas las necesidades de España por lo que es preciso incrementar la Marina en todos aquellos aspectos que se relacionan con las materias primas y demás elementos necesarios para la industria y el comercio nacionales. Afirmó que España necesita un gran tráfico marítimo por exigirlo la gran cantidad de costas y para ello es indispensable crear la flota mercante, porque sin ella, la flota de guerra no tiene razón de ser. Habló de los distintos tipos de buques necesarios para la flota mercante y de la precisión de tener una industria poderosa para crear aquélla. Aludió también a la Marina de guerra, a sus distintos tipos de barcos y de la industria que lleva aparejada. Hizo un estudio de los submarinos y afirmó que no sirven para la defensa del litoral, sino para el ataque a las comunicaciones adversarias. Terminó diciendo que es necesaria la creación urgente de una flota nacional potentísima, porque si en el año 36 fuimos capaces de ganar la guerra de liberación sin dinero, seremos también capaces, con el esfuerzo de todos, de obtener los barcos necesarios para colocar a España en el nivel de grandeza, libertad y unidad a que todos nos debemos, ya que ningún pueblo es grande si no tiene una Marina potente.

Fué muy aplaudido y felicitado por la concurrencia, entre la que figuraban ingenieros, elementos oficiales de la Marina y distintas personalidades.—Cifra.

Primera comunión en la Embajada Italiana

LA ADMINISTRO EL NUNCIO DE SU SANTIDAD

Madrid.—En los salones de la Embajada de Italia, en la calle de Velázquez, S. E. Mons. Gaetano Cicognani, Nuncio Apostólico en España, dió el domingo la Primera Comunión y seguidamente confirmó a más de setenta alumnos, italianos y españoles, de la Escuela italiana de Madrid, en presencia del Excmo. Sr. Embajador de Italia, Marqués Paulucci de Calboli, del Cónsul general, Sr. Nastini; del Inspector de los Fascios, Conde de San Marzano, de los funcionarios de la Embajada y de numerosas autoridades, representaciones, personalidades de la colectividad italiana residente en Madrid.

A la solemne ceremonia asistieron todas las familias de los nuevos comulgantes y todos los profesores de la Escuela italiana, presididos por la directora profesora Clara Castellano.

Celebró personalmente la misa, Su Excelencia el Nuncio, quien, antes de proceder a administrar la Sagrada Comunión y la Confirmación, dirigió a los presentes unas sentidas y elevadas palabras, subrayando el alto e íntimo significado de la ceremonia.

Después de la función religiosa, el Embajador de Italia reunió a los niños comulgantes y les ofreció un desayuno que transcurrió dentro de la mayor alegría.

Tú quieres multiplicar...
Pero... ¡vas a dividir!
¡¡Qué haces ya con esos pollos sin darles

'AVE-SANIL'

Siete nuevos buques que navegarán bajo el pabellón español

Pertenecían a una nación beligerante y han sido adquiridos por el Instituto Nacional de Industria

Empiezan a navegar estos días, incorporados a la Marina Mercante Nacional, siete buques que, adquiridos por el Instituto Nacional de Industria —previas las oportunas autorizaciones y gestiones del Gobierno—se encontraban amarrados en nuestros puertos y que pertenecían a una de las potencias beligerantes.

Abanderados ya en España, tienen las características generales que se exponen a continuación, y han sido bautizados con los nombres que también se indican, constituyendo la serie de los «Rías»:

Nombre del buque: «Ría de Vigo», arqueo bruto 3.821 toneladas; peso muerto, 6.600 toneladas. «Ría de El Ferrol», 2.185 toneladas; 3.200 toneladas; «Ría de Ares», 1.995 tons.; 2.650 tons.. «Ría de Pontevedra», 1.456 tons.; 2.500 tons. «Ría de Camariñas», 1.999 tons.; 2.670 tons. «Ría de Corme»,1.551 tons.; 2.550 tons. «Ría de Muros», 1.385 tons.; 2.388 tons.

Significa, por lo tanto, esta adquisición un incremento de unas 22.000 toneladas de peso muerto a nuestra Marina Mercante, y teniendo en cuenta que se trata de unidades que—previas las obras normales precisas—se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y conservación, y reúnen características adecuadas para el tráfico, su entrada en servicio representa una aportación interesante, que contribuirá a mejorar nuestras comunicaciones marítimas, especialmente las de cabotaje.

Es muy de celebrar el éxito logrado por el Gobierno con esta adquisición, para la que ha conseguido las facilidades precisas, poniéndose una vez más en evidencia su interés por todas las materias que afectan al incremento de la Marina Mercante, concretando a través de disposiciones y actuaciones de la mayor importancia.

Según se nos indica, el Instituto Nacional de Industria, propietario de los buques, celebrará en breve un concurso para arrendarlos a los armadores nacionales, al igual que se ha efectuado con varios de los pertenecientes a la gerencia de buques mercantes para servicios oficiales, que es el organismo que se ocupará, mientras tanto, de administrarlos.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
Autorizado por la censura sanitaria con el número 154

¡¡EL MEJOR REGALO!! Para los estudiantes que han aprovechado bien el pasado curso, una estilográfica REGIA. Casa GUTIERREZ. Mayor, 175. Teléfono, 211.

La mejor agua de mesa
Castromonte VITA

La Medalla de Congregante de honor impuesta al señor Muñoz Aguilar

Valladolid, 1.—Ayer, en la iglesia de los Padres Jesuítas se celebró un solemne acto, en el que se impuso por el Sr. Arzobispo la Medalla de Congregante de Honor en la Congregación de los Luises, al señor Muñoz Aguilar, jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado. A la brillante ceremonia asistieron las autoridades locales.—Cifra.

La muerte del jefe de los deportes del Reich

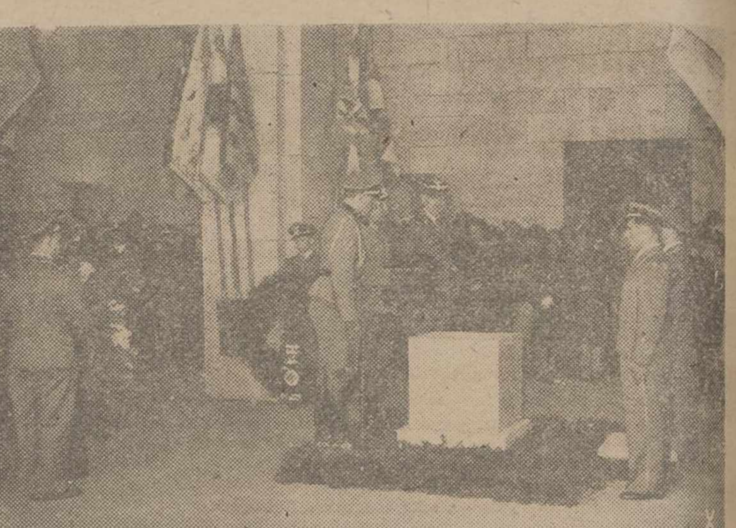

Los restos mortales del jefe de los deportes del Reich, Tchamer und Osten, después de haber sido trasladados son depositados en una urna en el campo de los deportes de Berlín. En la fotografía se ve un momento del solemne acto

Cartillas individuales de racionamiento de las personas con reserva de cereales panificables por la campaña 1942-43

Siendo preciso coordinar exactamente la utilización de la cartilla individual de racionamiento en su doble aspecto de adquisición de artículos sin condimentar y condimentados de conformidad con lo establecido por las «instrucciones» de esta Comisaría general de 15 de abril de 1943, con el disfrute de reservas resultante de la campaña 1942-43, se dispone lo siguiente:

Primero. — Todas las reservas de artículos, excepto las de cereales panificables, concedidas por la campaña agrícola 1942-1943, se considerarán como suplemento de los artículos que de la clase de los reservados obtenga con su cartilla individual de racionamiento el beneficiario de la reserva.

En virtud de lo anterior, al entregar actualmente las cartillas individuales de racionamiento a las personas con reserva de legumbres y patatas, que se concedían mediante corte de cupones, no se cortará cupón alguno de sus cartillas de racionamiento. Tampoco se cortarán cupones por las reservas de aceite y arroz, como ya está ordenado.

Segundo. — El disfrute de reserva de cereales panificables por resultas de la campaña agrícola 1942-1943, supone, en principio, baja en el racionamiento de pan y por tanto corte de los cupones señalados con el número 1, en la cartilla individual.

Ahora bien, como las cartillas individuales de racionamiento sin cupones (los señalados con el número 1), carecen de validez para el suministro en establecimientos colectivos de todas clases (apartados b) y c de la norma 27, relativa a la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento), quien desee conservar los cupones de pan, en su totalidad o en parte, a poder suministrarse con la cartilla en establecimientos colectivos, podrá hacerlo previa entrega de cereal o harina en la forma y cuantía que a continuación se señala.

Tercero. — Las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes, antes de entregar las cartillas individuales de racionamiento, que en la actualidad se distribuyen, a las personas con reserva de cereales panificables por la campaña 1942-1943, instruirán convenientemente a los interesados en relación con lo que se determina en el apartado anterior, haciéndoles ver claramente las limitaciones a que estará sujeto el uso de la cartilla individual, caso de que no conserven cupones de pan.

Cuarto. — Si el interesado opta por no entregar cereal panificable o harina, o sea por conservar para el consumo directo la totalidad de lo que resta de la reserva formalizada por la campaña 1942-1943, se cortarán todos los cupones de pan relativos a las catorce semanas de validez de la cartilla con independencia de cuál sea la fecha a que alcance la reserva.

Si el reservista desea conservar cupones de pan, en su totalidad o en parte, por cada semana de cupones que conserve, habrá de entregar 1.400 kilogramos de harina o 1.550 kilogramos de trigo o sus equivalentes del cereal reservado.

En este segundo caso, la conservación de los cupones de pan se referirá a las hojas de la semana que libremente determine el interesado, para lo cual tendrá en cuenta que el suministro en cada semana, cuando se adquieren artículos sin condimentar, sólo puede justificarse mediante los cupones de la semana corriente y los de la siguiente, y que las hojas fraccionadas por establecimientos colectivos no caducan a efectos de su empleo en dichos establecimientos, en tanto esté en vigor la cartilla.

Quinto.—En las cubiertas de las cartillas individuales de racionamiento que se entreguen a las personas con reserva de cereales panificables, conserven o no cupones de pan, se consignará un sello que diga: «productor de cereales panificables».

Sexto.—Si alguna persona con reserva de cereales panificables cambia definitivamente de residencia en el período comprendido entre la fecha en que reciba la cartilla individual y el 28 de junio actual, al respaldo del certificado de baja, que relativo a la cartilla familiar se le expida, se hará constar, además de la fecha hasta aquella en que figura abastecida de pan, el número de cupones de esa clase que conserva en la cartilla individual de racionamiento a fin de que en la nueva residencia al expedírsele la correspondiente cartilla individual se le facilite solamente con el total de cupones de pan que previamente había liberado por entrega de cereal o harina.

Séptimo. — Si el reservista conserva en su cartilla solamente parte de los cupones de pan, los que conserve sólo podrá emplearlos, en la localidad de expedición de la cartilla, en establecimientos colectivos, ya que no podrá tener su cartilla inscrita en una panadería.

Las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes, cuando entreguen las cartillas individuales a los reservistas de cereales panificables que conserven parte de los cupones de pan retirarán de las mismas el boletín de inscripción de este artículo.

Octavo. — El reservista que haya conservado parte de los cupones de pan podrá utilizarlos, fuera de su residencia habitual: en establecimientos colectivos, en todo momento; y en las panaderías para transeuntes que cada Delegación haya señalado con las limitaciones de la norma 25, es decir que los cupones correspondan a la semana en que se suministre o a la siguiente.

Noveno.—Si el reservista conserva todos los cupones de pan por haber entregado la totalidad de cereal o harina que corresponde no tendrá limitación alguna en el uso de su cartilla de racionamiento, que gozará de las mismas posibilidades que la de cualquiera otra persona no reservista y por tanto podrá inscribirse en una panadería para suministro de pan mediante el «boletín» correspondiente que se le entregará con la cartilla.

Décimo.—Cuando se entregue trigo u otro cereal panificable para poder conservar cupones de pan, la recepción del trigo o cereal que se entregue, la hará un almacén del Servicio Nacional del Trigo, que expedirá al interesado un recibo acreditativo de la clase y cantidad de cereal entregado, contra cuya presentación en la Delegación de Abastecimientos y Transportes, se le facilitará la cartilla de racionamiento con los cupones de pan que deba conservar.

Si lo que se entrega para conservar cupones de pan, es harina, la recepción de la misma correrá a cargo de la propia Delegación.

Onceavo.—El trigo o cereal que se entregue, se pagará al precio que corresponda al mismo, según su clase, sin prima ni bonificación alguna; y la harina al precio real de harina para panificación.

Doceavo.—En todo caso será la Delegación de Abastecimientos quien corte los cupones de pan y diligencie la cartilla en la forma dicha en el apartado quinto.

Treceavo.—Las personas que conserven cupones de pan por la entrega de cereal panificable o harina, tendrán presente que los cupones conservados dejarán de surtir efecto para adquirir pan, en el momento en que caduque la cartilla individual de racionamiento correspondiente a 14 semanas que en la actualidad se les facilita.

La imposición de la Medalla de la "Vieja Guardia" a los escuadristas sevillanos

Sevilla, 1.—Todo está ultimado para la gran ceremonia de entrega de medallas a los escuadristas de la Vieja Guardia de la Falange sevillana. El camarada Sancho Dávila, que llegó a Sevilla acompañado del secretario de la Junta Central de Recompensas y Distinciones, presidirá el acto en unión del jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, que es también delegado provincial de la Vieja Guardia. Vendrán también para asistir a este acto los camaradas Millas, Palma de Plata, concedida por José Antonio, y Mariano García, pertenecientes ambos a la Junta Central de Recompensas y Distinciones, que preside Sancho Dávila, fundador de las Falanges de Andalucía. Los secretarios provinciales de la Vieja Guardia de Granada, Málaga y Almería, asistirán también a la imposición de medallas, ceremonia que tendrá como marco el patio de la monería del histórico Alcázar Sevillano.—Cifra.

Por qué destruyó Brasil 75 millones de kilos de café

Hotsprings, 1.—La Delegación brasileña en la Conferencia de Aprovisionamiento, ha presentado una moción en la que censura enérgicamente la destrucción de los excedentes de productos alimenticios y pide la anulación de esta medida.

La Delegación brasileña ha declarado que el Brasil se había visto forzado a destruir 75 millones de sacos de café—cantidad suficiente para satisfacer el consumo mundial durante tres años—a causa de las barreras aduaneras infranqueables. Añadió que mientras el Brasil vendía a veces el café por bajo de los precios de producción, algunos países establecían derechos de aduana y tasas, que sobrepasaban, en ocasiones, hasta 20 veces el precio de exportación del café brasileño.—Efe.

La cartilla individual de racionamiento

Normas que han de cumplir las personas poseedoras de cartillas individuales para inscribirse en establecimientos proveedores

Distribuídas las cartillas individuales de racionamiento, los titulares de ellas han de inscribirlas en los establecimientos, en que deseen suministrarse, de los que existan en el término municipal en que se les haya expedido la cartilla.

Para ello han de rellenar debidamente los «boletines de inscripción» que figuran unidos a la cartilla, teniendo en cuenta la advertencia que al respaldo de dichos «boletines» figura. Al rellenar los «boletines» consignarán totalmente los datos a que los mismos se refieren, excepto el que dice «cliente número», unas relativos al establecimiento proveedor y otros en relación con el titular de la cartilla, en cada uno de los establecimientos en que deseen suministrarse, para que estos recojan el «boletín de inscripción» que a cada uno se refiere y anote en la cubierta de la cartilla la circunstancia de su inscripción en el establecimiento.

PARTICULARIDADES DEL RELLENO DE BOLETINES DE INSCRIPCION Y PRESENTACION DE LA CARTILLAS PARA SU SELLADO

Primero.—Personas que se suministran totalmente en tiendas.

Las poseedoras de cartillas individuales de racionamiento que son las relativas a personas de dos o más años de ellas, rellenarán totalmente los tres «boletines de inscripción», de pan, ultramarinos y carne, que presentarán, en unión de la cartilla, respectivamente, en la panadería, tienda de ultramarinos o comestibles, aunque esta tienda no suministre todos los artículos comprendidos en el concepto de ultramarinos o comestibles que son:

Aceite, azúcar, arroz, garbanzos, judías, lentejas, patatas, chocolate, café, bacalao, jabón, etc., ya que la delegación de abastecimientos habrá designado cuales son las tiendas en que recibirán los artículos que no suministre la de comestibles y en la carnicería.

Las poseedoras de cartillas individuales de racionamiento infantil, que son las relativas a personas de menos de dos años de edad, rellenarán, por medio de sus padres, tutores o personas a cuyo cuidado se encuentren, el «boletín de pan o harina» con los datos de la panadería si se quiere que el niño reciba pan o con los de la tienda de ultramarinos si se desea que reciba harina; rellenarán también el «boletín» de ultramarinos. Para rellenar los «boletines» de azúcar y leche tendrán en cuenta lo siguiente: si se quiere que el niño reciba azúcar rellenarán el «boletín» de azúcar, pero no rellenarán el de leche y en este pondrán la palabra nulo; si se quiere que el niño reciba leche condensada rellenarán los dos «boletines» de azúcar y leche, y en este último pondrán la palabra condensada.

Una vez rellenos los «boletines» los presentarán con la cartilla: el de pan o harina, en la panadería, si el niño ha de recibir pan o en la tienda de ultramarinos, si el niño ha de recibir harina; y los de ultramarinos, azúcar y leche en la tienda de ultramarinos.

Segundo.—Personas que sólo precisan comprar en tiendas determinados artículos.

Las personas que constantemente hacen sus comidas en restaurantes, casas de comidas, tabernas, etc., comedores benéfico-sociales, etc., es evidente no podrán comprar pan en una panadería; ni aceite, legumbres, patatas, arroz y azúcar en una tienda de ultramarinos; ni carne en una carnicería, ya que los cupones correspondientes a todos esos artículos los gastarán en los establecimientos en que hagan sus comidas. Estas personas no deben inscribir su cartilla para suministro de los expresados artículos en tiendas. Ahora bien, como precisarán comprar en las tiendas de ultramarinos el chocolate, café, jabón, etcétera, o sea los artículos que se suministren por los cupones de la hoja de «varios» habrán de tener inscrita la cartilla en una tienda de ultramarinos para suministro de esos artículos únicamente, y también porque si la cartilla individual no está inscrita en algún establecimiento proveedor es nula y con ella no podrán adquirirse artículos ni condimentados ni sin condimentar.

Estas personas, que normalmente sólo serán los que posean cartillas individuales de personas de dos y más años de edad, rellenarán solamente el «boletín de inscripción» de ultramarinos, con los datos de la tienda en que quieran suministrarse, y en él pondrán la palabra «varios». En los «boletines» de pan y carne pondrán la palabra nulo. Los tres «boletines», unidos entre sí, es decir, sin cortar, los presentarán en unión de la cartilla individual en la tienda de ultramarinos en que deseen obtener el suministro.

Tercero. — Personas que se suministren en tiendas y en economatos.

En este caso se encontrarán quienes figuren incluídos en un economato por medio del cual reciban los artículos incluídos en el concepto de ultramarinos o comestibles, como son: aceite, azúcar, arroz, garbanzos, judías, lentejas, patatas, chocolate, café, bacalao, jabón, etc.; y además comprenden el pan en una panadería y la carne en una carnicería. También puede ocurrir que en el propio economato reciban la carne.

Estas personas rellenarán los «Boletines de Inscripción», en la misma forma que se ha dicho en el caso primero para las personas que se suministren totalmente en tiendas, cosa lógica y natural desde el momento en que el economato nó debe considerarse sino como la tienda de ultramarinos.

Presentarán pues los «Boletines de Incripción» con la cartilla en la panadería, economato y carnicería.

Cuarto.—Personas que se suministren en tiendas y cooperativas.

Han de hacer lo mismo que las incluídas en el caso anterior, ya que la cooperativa sustituye al economato y por tanto la cooperativa reemplaza a la tienda de ultramarinos.

Presentarán los «boletines» con la cartilla en la panadería, en la cooperativa y en la carnicería.

Quinto.—Personas que se suministren en economatos preferentes (economatos mineros, de salinas y de explotaciones de cemento).

Como está dispuesto que estos economatos facilitan a las personas en ellos incluídos todos los artículos, dichos establecimientos se considerarán a la vez como panaderías, tiendas de ultramarinos y carnicerías, y por tanto los beneficiarios de ellos rellenarán todos los «Boletines de Inscripción» de sus cartillas en la misma forma dicha para las personas que se suministren totalmente en tiendas, consignando en la parte relativa a datos del establecimiento los referentes al economato. Los «Boletines de Inscripción» rellenos y las cartillas las presentarán en el economato correspondiente.

Sexto.—Personas que viven en establecimientos colectivos no pertenecientes al ramo de hostelería y similares (establecimientos de «Auxilio Social», seminarios, colegios, entidades benéficas de todo orden, hospitales, sanatorios, comunidades religiosas, etc.; quienes figuren incluídos en una cartilla como tripulantes de un barco; los que estén recluídos en prisión, campos de concentración, etc.)

Como estas personas recibirán todos los artículos que se suministren por la cartilla en el propio establecimiento en que vivan, rellenarán por sí, o por medio de tercera persona, los «Boletines de Inscripción» con los datos relativos al establecimiento, el cual los recogerá y procederá a sellar las cartillas de los interesados.

Séptimo.—Personas que se suministren en establecimientos colectivos del ramo de hostelería y similares (hoteles, fondas y pensiones).

Como estas personas se encontrarán en iguales condiciones que las incluídas en el caso anterior por recibir en el establecimiento colectivo todos los artículos que se suministren mediante la cartilla individual, rellenarán también los «Boletines de Inscripción» con los datos relativos al establecimiento colectivo como condición indispensable para el sellado en el de la cartilla.

ADVERTENCIA GENERAL

Cuando una cartilla se haya inscrito en tiendas solamente o en tiendas y cooperativas o en economatos preferentes, no podrán inscribirse en establecimientos colectivos, y viceversa la cartilla inscrita en establecimientos colectivos no podrá inscribirse en tiendas, economatos ni cooperativas.

Delegación Nacional de Prensa

PREMIO "JAIME BALMES"

Madrid.—De acuerdo con la orden de la Delegación Nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular, de primero de enero de 1943, relativa a los premios mensuales de periodismo creados por la Orden de primero de enero de 1942, estableciendo, como estímulo para los trabajos periodísticos un premio mensual cuya cuantía es de 1.000 pesetas, se ha acordado con esta fecha que el concurso correspondiente el mes de junio se desarrolla con arreglo a las siguientes bases:

Primera: El premio correspondiente al concurso de junio de 1943, se denominará "Premio Jaime Balmes".

Segunda: Podrán concurrir a él todos los trabajos con firma o anónimos, requiriéndose para su admisión que sean inéditos. Cada autor podrá presentar un solo trabajo. El trabajo premiado será publicado en toda la Prensa española.

Tercera: La extensión del artículo será como máximo la correspondiente a tres cuartillas dobles escritas a máquina y a dos espacios.

Cuarta: El tema para el concurso del mes de junio, versará sobre "Raíz católica en la Prensa de la Revolución Nacional, su servicio a Dios y a la Patria".

Quinta: Los artículos serán enviados a la Delegación Nacional de Prensa, sección de Asuntos generales, consignando el nombre y domicilio del autor, en un plazo que expirará a las veinticuatro horas del día 5 de julio próximo. El fallo del jurado se dará a conocer dentro de los cinco días siguientes, pudiendo dejar desierto el premio.

Sexta: El Jurado para el premio "Jaime Balmes" lo compondrán: el Delegado nacional de Prensa o persona en quien él delegue, Fray Justo Pérez de Urbel, Asesor Religioso de la Sección Femenina de FET y de las Jons., y director de "Flechas y Pelayos"; Reverendo Padre Félix García; Rvdo. Padre Pedro Cantero, Asesor Nacional de Cuestiones Morales y Religiosas de Auxilio Social y Rvdo. P. Francisco Peiró.

Séptima: El premio "Jaime Balmes" será entregado en la ciudad de Vich durante el mes de julio, en el curso de los actos conmemorativos del centenario de "El Criterio".

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
AT.ECO - APARTADO 1043 - MADRID

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
TALLERES, OFICINA Y VENTA, EN MAYOR PRAL., 180-182
TELEFONO, 94
SERVICIO PERMANENTE
PALENCIA

Las jerarquías femeninas alemanas en Cádiz

Cádiz, 1—Las jerarquías alemanas de la B. D. M., que recorren España invitadas por la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons., llegaron esta mañana a Cádiz, acompañadas de las camaradas Luisa María de Aramburu y Margarita González, de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Después de visitar la capital, efectuaron una excursión a Chiclana de la frontera, donde visitaron la playa de La Barrosa y la Almadraba de Santi Patri, donde presenciaron la pesca del atún. Allí fueron obsequiadas con un almuerzo por la dirección de la Almadraba. Después marcharon a San Fernando acompañadas por el jefe provincial del Movimiento y el alcalde de Cádiz. Estuvieron en los talleres de la Constructora Naval de San Carlos, y el Ayuntamiento, entregándolas el alcalde unas artísticas arquetas y unos ramos de flores, como recuerdo de su visita. En el campo de deportes de la Escuela Naval, presenciaron una exhibición de ejercicios gimnásticos a cargo de los aprendices de al Constructora Naval y del Hogar Escuela de San Fernando. A su regreso, se celebró una fiesta en el Hogar alemán de Cádiz, ofrecido por la colonia de su país. A última hora de la tarde, continuaron viaje a Jerez de la Frontera y Sevilla.—Cifra.

PILAR PRIMO DE RIVERA EN CASTELLON DE LA PLANA

Castellón de a Plana, 1.—Mañana es esperada la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera.—Cifra.

FINANZAS — LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 1. — Comienza la semana con una sesión de acusada flojedad que alcanza a todos los sectores. En Bancos, el Hispano, Bilbao, Español de Crédito y el Vizcaya retroceden uno, dos, tres y ocho duros. En ferros, Robla, se hizo con quebranto de 15 puntos, y Tranvías Durango y Vascongados en su serie a) se tratan a cambios repetidos. En metalúrgicas, la Hidrola e Ibéricas pierden dos enteros, y Viesgo y Duero ordinarias, cinco. En navieras hay quebrantos de 5, 15, 65 y 150 pesetas para la Bilbaína, Vascongada, Aznar y General de Navegación. En metalúrgicas, mercado sostenido, en material industrial, Euskalduna y Santa Bárbara, y retroceso de dos duros para Hornos. — Cifra.

Cotizaciones:

Bilbao, 1. — Cotizaciones de Bolsa: FONDOS PUBLICOS. — Interior 4 por ciento, 91'50; Amortizable 3 por ciento 1928, 91; Amortizable mayo y noviembre, 103'75; íd. octubre, 104'25; id. 3'5 por ciento, 98'50; Tesoro 3 por ciento, 1940, 101'25; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 99'75; especiales, 93'50; Diputación, 4'5 por ciento, 106'50.

OBLIGACIONES. — Electricidad: Hispano Americana, 6 por ciento, 118; Industrias varias: Telefónicas, 115'75.

ACCIONES. — Bancos: España, 385; Español de Crédito, 300; Hispano Americano, 241; Bilbao, 348; Vizcaya a, 308; b, 387'50. Ferrocarriles y Tranvías: Robla, 705; Vascongados, 710; Tranvías Durango, 365. Electricidad: Viesgo, 160; H. Española, 315; H. Ibérica, 205; Cupones, 55; Duero ordinarias, 207. Mineras: Rif, 229; Navieras: General de Navegación, 800; Aznar, 2360; Especiales, 136; Vascongada, 845; Bilbaína, 405. Seguros: La Polar, 500. Metalúrgicas: Altos Hornos, 175; Babcock Wilcox derechos, 75; Euskalduna, 435; Santa Bárbara, 100; material industrial, 140. Industrias varias: Papelera, 268; Resinera ex. cupón, 310; Explosivos Viejos, 275; íd. cupones, de 500'80; Ebro, 205; Cupones, 97. — Cifra.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 1. — El sector de Dividendo de la Bolsa cede hoy, tras su mejoría lograda en dos sesiones consecutivas la semana pasada. Por una parte ésta es más amplia que la regresión de hoy, si bien queda papel al final. Ceden diversos Bancos y casi todos los valores cotizados del grupo eléctrico. En cambio las Telf. ordinarias avanzan cinco enteros. Entre las acciones mineras y metalúrgicas repiten Rif y Guindos y aflojan Hornos y Felgueras. Explosivos baja cinco puntos, al operar a 177 y 275. Las tres clases de navales ceden algo. En azúcares repiten Ebro y Madrid, pero la General pierde entero y medio. Tranvías bajan tres y medio y metros novísimos dos.

Renta fija apenas varía. Las cédulas de crédito local se apuntan un cuartillo y las del Hipotecario repiten. —Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 1. — Cotizaciones de Bolsa: FONDOS PUBLICOS. — Interior f. e. d., 90'50; restantes, 91'50; Exterior, 104'50; Amortizable 4 por ciento, 92'50; íd. 3 por ciento, 128, 91; íd. mayo y nov., 103'75; octubre, 104'25; íd. 3'5 por ciento, 98'50; Tesoros, de 1940, 101'25; del 2'75 por ciento, 100'75; Villas 1914 y 1918, 101; mejoras urbanas, 102; Empréstito 1929, 101; íd. 1931, (ambos), 103'50; íd. de 1941, 101'50; Hidrográfica Ebro 6 por ciento 1927 y 1930, 103'50; Trasatlánticas mayo y 1926, 99'25; Tánger-Fez, 99'50; Cédulas Hipotecarias, 4 por ciento, 101'25; íd. b, 102'25; c, 102; Crédito local interprov., 102'75; lotes, 103'50; C. Isabel II, 103.

ACCIONES. — Bancos: España, 385; Exterior, 192; Hipotecario, 279; Nuevas, 275; Central, 163; Español de Crédito, 300; Cupones, 27; Hispano Americano, 245; Previsores, 184; Hidroeléctrica Española, 320; Nuevas, 312'50; Mengemor, 233; Duero 3'5 por ciento, 210; íd. rojo, 297; Eléctrica Madrileña, 116'50; Telefónicas preferentes s/d, 150; íd. ordinarias, 245; Minas Rif, 230; Duro Felguera, 179; Guindos, 350; Tabacos, 252; Naval Blancas, 88; Rojas, 87; Pref., 101; Metros, 288; Noviimas, 284; Tranvías Granada, 28; Tranvías Madrid, 143'50; Campsa, 143; Altos Hornos, 176; Ebro, azúcares, 204; Azucareras Madrid, 125; General, 109'50; Española de Petroleos, 159'50; Explosivos, 275; Cupones pequeños, 15'25; grandes, 79; Unión Vidriera, 75; Portland Valderribas, 150.

OBLIGACIONES. — Gas Madrid primera y segunda, 102; Hidroeléctrica Chorro, 102'50; Chade 6 por ciento, 118; Bonos, 550; Riegos Levante, 100'50; Alberches de 1930, 102'25; Eléctrica Madrileña de 1912, 101'50; íd. 1930, 103'25; de 1934, 103'50; de 1941, 101; Telefónicas, 115'50; Rif, 1932, 105'50; Ponferrada, 102; Mediodía, 100; Sagarra, 100; Trasatlánticas de 1920, 49; Auxiliar F. C., 102; Peñarroya-Puertollano, 79; Madrileña Tranvías, primera, 101'50; Altos Hornos de 1922, 104'50; Asland, 101; Peñarroya 5 por ciento, 99'25. — Cifra.

ARTESANO: Patria, Pan y Justicia es el trilema que orienta nuestra Revolución. Franco te devolvió la Patria. Hoy, con la Obra Sindical «Artesanía» se cumple nuestro imperativo de justicia social y se vela por el desenvolvimiento económico de nuestros artesanos.

Curso especial para enfermeras de guerra en Madrid

Madrid, 1. — Esta mañana, en la residencia femenina "Teresa de Cepeda" se ha inaugurado un curso especial para enfermeras de guerra, organizado por la Sección Femenina, en beneficio de las camaradas italianas que residen en España. El delegado provincial de Sanidad, expuso la satisfacción de poder prestar esta ayuda a las camaradas italianas. Después, el jefe del Fascio italiano en Madrid, agradeció la ayuda que se brinda por España y por la Sección Femenina y tuvo también palabras para ensalzar la labor del Caudillo, que estrechará aún más las relaciones entre ambos países hermanos. El doctor Martino, que dirigirá el curso, explicó en breves palabras la importancia del mismo, y acto seguido, la regidora central de Divulgación y Asistencia Sanitario-social, explicó la primera lección. Al acto asistieron la regidora central del Servicio Exterior, camarada María Ontiveros y otras jerarquías. — Cifra.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 3
(antes calle Nueva)
PALENCIA

¡¡ESTILOGRAFICAS!! MUCHAS ESTILOGRAFICAS!! Preciosos modelos de señorita y caballero, encontrará en Casa GUTIERREZ. Mayor, 175. Teléfono, 211.

Instituto de Estudios Políticos

CONFERENCIA DEL PROFESOR CARL SCHMITT

Madrid.—Esta tarde, a las siete y media, en el Instituto de Estudios Políticos, plaza de los Ministerios (antiguo Palacio del Senado), dió una conferencia el ilustre profesor de la Universidad de Berlín, Dr. Carl Schmitt, sobre el tema «Cambio de estructura del Derecho Internacional».

El profesor Schmitt, en el terreno de la ciencia jurídico-política, ha llevado a cabo una agudísima labor de crítica y análisis de los sistemas doctrinales y realización en la vida constitucional de los Estados modernos y ha señalado con perspicacia agudísima nuevas vías al pensamiento europeo en el Derecho Público. El interés de su disertación para los juristas españoles es, por tal motivo, extraordinario, aumentado por la atención que él ha prestado a la ciencia española.

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería para señoras
NICOLAS ALARIO GONZALEZ
ONDULACION PERMANENTE DE "ONDAS"
Naturalidad, sedosidad y elegancia. Trabajo garantizado.
Mayor, 73 Teléfono, 536

M.C.D.2022